

M anifiesto de Ángel Flores a sus partidarios y a la nación mexicana (C uliacán, Sinaloa, 1o. de diciembre de 1924)	938
Plan de V eradero (A capulco, Guerrero, 6 de mayo de 1926) . . .	941
M anifiesto a la nación, lanzado por el jefe supremo del movimiento militar, general Enrique Gorostieta (L os A ltos, Jalisco, 4 de agosto de 1928)	944
M anifiesto del Partido N acional A ntirreeleccionista (C iudad de M éxico, 11 de agosto de 1928)	951
Plan de H ermosillo (H ermosillo, Sonora, 3 de marzo de 1929) . .	956
Plan de G uaymas, conocido como vasconcelista (G uaymas, Sonora, 10 de diciembre de 1929)	961
M anifiesto a la nación de la L iga N acional de la L ucha contra el F anatismo Religioso (C iudad de M éxico, 10 de noviembre de 1934)	964
M anifiesto del Partido C omunista de M éxico (G uadalajara, Jalisco, noviembre de 1936)	967
M anifiesto de A cción Revolucionaria M exicanista (M atamoros, T amaulipas, enero de 1938)	971
L lamado a los soldados de la República (M atamoros, T amaulipas, febrero de 1938)	974
M anifiesto a la nación del F rente N acional de Profesionistas e I ntelectuales (C iudad de M éxico, 3 de marzo de 1938)	976
M anifiesto del coronel M ateo Hernández N etro, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de San L uis Potosí (San L uis Potosí, S.L.P., 15 de mayo de 1938)	985
Plan A lmazanista (Y autepec, M orelos, 22 de septiembre de 1940)	990

MANIFIESTO DE ÁNGEL FLORES A SUS PARTIDARIOS
Y A LA NACIÓN MEXICANA
(CULIACÁN, SINALOA, 1o. DE DICIEMBRE DE 1924)

A MIS LEALES PARTIDARIOS, AL PUEBLO SUFRIDO Y HONRADO Y A LA NACIÓN
MEXICANA EN GENERAL, DIRIJO EL PRESENTE

MANIFIESTO

Cuando acepté mi candidatura para la Presidencia de la República, por medio de la prensa di a conocer mi programa de gobierno y por lo tanto, es bien conocido de todos.

A l comenzar mi gira de propaganda por los estados, quedé convencido y satisfecho del entusiasmo y simpatía de mis partidarios, y por lo mismo, comenzaron a germinar en los mercenarios de la imposición, el despecho y el odio hacia mi y a los pocos que me acompañaban, que hubieran sido muchísimos, pero los recursos pecuniarios de que disponía, no me permitían hacer grandes gastos y por eso me concreté a llevar unos cuantos de mis partidarios.

En Pachuca, San Juan del Río, Querétaro y Aguascalientes, fuimos atacados recibiendo una lluvia de proyectiles, que por fortuna ningún daño nos causaron y solamente en Querétaro tuvimos la pena de que resultara herido el Sr. Luque que falleció tres días después.

Con este motivo, para no exponer ni sacrificar a los que me acompañaban me abstuve de continuar esa gira retirándome a Culiacán en donde esperé las elecciones.

A l verificarse estas, el 7 de Julio del año actual, comencé a recibir telegramas de toda la República, dándome cuenta de los atentados, robos de ánforas y otros chanchullos, cometidos por los esbirros de la descarada imposición. Los diversos Jefes de agrupaciones que me postulaban, levantaron actas y elevaron sus quejas al mismo General Obregón, así como a la Secretaría de Gobernación, cuyos altos funcionarios ni siquiera contestaron a esas quejas.

Por toda la República se perseguía y se persigue a mis partidarios con tal saña, cual si fueran criminales o kanes hidrófobos, y aunque las quejas se multiplicaban, las autoridades guardaban un silencio sepulcral.

Muchas son las víctimas que han resultado de mis partidarios, que han sido asesinados y encarcelados, y no conforme con eso nuestros contrarios, apelaron a la calumnia, haciendo circular la falsa versión de que yo había aceptado la cantidad de dos millones de pesos para retirarme de la contienda, traicionando a mis partidarios.

Esa falsa versión se desvaneció, al saberse que me encontraba rodeado de tropas, casi sitiado, y con una legión de policías que me vigilaban y espiaban, observando hasta mis más íntimos movimientos.

Sin embargo de la cantidad enorme de individuos pagados con el dinero, producto del sudor del pueblo honrado para hacer chanchullos y robar ánforas diseminados por todas partes, debido al celo y energías de mis partidarios, llegué a saber que había yo obtenido la mayoría de votos, no obstante que miles de boletas a mi favor, habían sido escondidas en las casillas y solo se encontraron las del candidato impuesto.

Al hacerse el cómputo por los miembros de la Diputación actual sin embargo de tanto fraude, superaba la votación a mi favor y fué cuando cerró con broche de oro LA CONSIGNA para sacar avante al candidato impuesto.

En estas condiciones, en atención a que mis partidarios no han desmayado volviendo sus ojos hacia mí, pidiendo que no los deje ni los abandone, haciéndome ver que Plutarco Elías Calles quiere hacer de la Nación Mexicana la sucursal de la Rusia Soviet, que al tener Calles el mando Supremo cometerá mil atentados, convirtiendo los templos de la Religión Católica que es la que profesa la inmensa mayoría de los mexicanos en mezquitas y cuarteles, substituyendo nuestro Ejército por filibusteros turcos, rusos y árabes, de los que ya han llegado en grandes carabanas a la ciudad de México, ofreciendo repartirles terrenos con perjuicio de nuestros nacionales, y, en suma comprendiendo que al escalar el poder Plutarco Elías Calles, será la ruina y la desgracia de mi querida Patria, digna de mejor suerte, aún a costa de mi vida he decidido no abandonar a mis partidarios y declaro.

I. - Desconozco al llamado Presidente Plutarco Elías Calles, quien otorgó hoy la protesta, como resultado de la imposición y de la burla hecha al pueblo mexicano.

II. - Desconozco los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que actualmente funcionan.

III. - Por consecuencia inmediata desconozco a las demás autoridades de la República.

MEXICANOS, que lleváis en vuestras venas la sangre de Cuauhtémoc y el templo de los Héroes que como Hidalgo, Morelos y otros más, que no titubearon en

inmolar sus vidas para darnos libertad, no lo penseis: sin pérdida de tiempo empuñad el arma de que podáis disponer para iros a incorporar con alguno de los Jefes que ya están operando, para poder derrocar al tirano impuesto.

¡Vivan los Héroes de la independencia!

¡Viva nuestro Pabellón tricolor!

Culiacán, 1o. de Diciembre de 1924.

Angel Flores

Se suplica por patriotismo, la circulación del presente Manifiesto.

PLAN DE VERADERO (ACAPULCO, GUERRERO, 6 DE MAYO DE 1926)

A la nación mexicana.

Conciudadanos:

Hechos de considerable trascendencia, de vital importancia, habíann e priv ado de daros a conocer esta bandera; pero ya que dentro de la conciencia nacional se han arraigado benéficas ideas sociales que han reformado viejos sistemas de gobierno, destruyendo imperios y tiranías, os presento este documento fundamental seguro de que causará vuestra decisión a los verdaderos principios revolucionarios.

Que la causa que defiendo, como todas aquellas que se han trazado las naciones libres de la tierra para alcanzar su progreso y civilización llegará a constituir la felicidad de la Patria, por que ved y reflexionar sobre los sólidos principios en que ha fincado sus determinaciones:

1) Se reconoce nuestra Carta Fundamental promulgada en la ciudad de Querétaro el 5 de febrero de 1917.

2) Se desconoce de ahora para siempre la cláusula 13ª del Plan de Iguala de 1821, por el que los españoles aseguraron los bienes que manejaban, despojados de la nación mexicana por la fuerza, por no ser derecho legítimo de poseer.

3) Expulsión general de españoles y nacionalización de los bienes que manejan como reintegro del despojo consumado a la nación por la cláusula No. 13 del citado Plan.

4) No se permitirá el retorno de españoles a la nación mexicana después de 15 años de nacionalizados los bienes reintegrados a la nación, aún cuando estos lo hagan bajo el amparo de otra bandera.

5) Será nula la escritura pública o privada por la que se transfiera a título de propiedad de inmuebles o negociaciones que en las oficinas fiscales y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio hayan estado inscritas hasta el día 6 de mayo de 1926 a nombre de españoles. Se desposeerá a quien esté en posesión de ellas, sea mexicano o extranjero. Y los notarios y escribanos; jueces o cualquiera que autorice títulos de tal naturaleza, serán castigados como reos de alta traición

a la Patria, así como los empleados y jefes de las oficinas de Migración que permitan la entrada de españoles que salgan del territorio nacional después del 6 de mayo de 1926 y regresen nacionalizados en cualquier otro país.

6) De los bienes reintegrados a la nación pasarán al municipio libre, para su manejo como fuente de vida propia, los consistentes en fincas urbanas, factorías y toda clase de industrias que manejen los españoles en territorio mexicano y su usufructo será destinado, única y exclusivamente, al fomento de la enseñanza pública y la agricultura nacional.

7) De los bienes reintegrados a la nación consistentes en fincas rústicas, inmediatamente serán dotados de tierra los pueblos, cuadrillas, rancherías y congregaciones que carezcan de ellas, aplicando para el procedimiento, el decreto de 6 de enero de 1915, cuyo reparto o posesión tendrá lugar por jefes militares del actual movimiento que será legal y reconocido por los gobiernos de la nación. Este capítulo afecta a los latifundios del país.

8) De conformidad con lo prevenido por el artículo 1º, capítulo 1º, de la Constitución General de la República, serán respetadas y protegidas por este Plan, las vidas e intereses de los nacionales y extranjeros N O españoles.

9) Los intereses de extranjeros N O españoles que en el curso de la guerra sean lesionados por causa de fuerza mayor, inmediatamente serán pagados por el gobierno, de los intereses reintegrados a la nación.

10) Los Estados de la República que se adhieran o secunden el movimiento Libertario de Reintegración Económica Mexicana, reconocen como directriz la establecida por el Estado de Guerrero de acuerdo con el presente Plan.

11) Los inválidos en campaña serán recompensados y socorridos liberalmente; los padres, viudas e hijos de los que sucumban en la lucha serán pensionados y protegidos hasta su muerte por todos los gobiernos de la nación.

12) Este Plan reforma en su totalidad el “Manifiesto de Linares”, N. L., lanzado a la nación mexicana el 16 de septiembre de 1922 por los ciudadanos Ricardo y Roberto D. Fernández y F. Batista.

A los campesinos de la República, guardias de Seguridad Pública o cuerpos de Defensas Sociales:

Conciudadanos: A qué teneis la grandiosa obra de reconstrucción nacional. Fijad en ella vuestra atención y cooperad a la defensa de nuestros propios intereses. Tened presente que con ella no se ataca en ninguna forma a las instituciones del país, ni a los verdaderos principios revolucionarios; estudiad su fondo.

Es un hecho innegable que México se ha independizado políticamente, pero económicamente seguís dominados y esclavizados viviendo como extranjeros en vuestra propia patria. Fijad vuestros ojos en la historia y gravad en vuestros

corazones el ejemplo que os legó Cuahutémoc para que supiéseis defender nuestros derechos o morir por ellos.

A l ejército nacional:

Un cordial y patriótico llamamiento hago a los miembros de tan gloriosa institución, desde el modesto soldado, hasta el de más alta jerarquía, no para que secunden el actual movimiento libertario emanado del inalienable e imprescriptible derecho de un pueblo libre y soberano, sino para que, cuando el deber los llame a combatir la nobleza y santidad de esta causa, so pretexto de defender las instituciones de la nación, reflexionad y llevad la mano al corazón que la sangre de indio que corre por sus venas les dirá: ¡Primero es mi Patria! y mi grito de guerra es: ¡Viva México independiente! ¡Mueran los españoles!

A las naciones extranjeras:

A mado S. Vidales, Primer Jefe de Reintegración Económica Mexicana y de las armas libertadoras en el Sur, Estado de Guerrero, en defensa legítima de los intereses comunes de la Patria, suscribe el presente por el que les corre traslado por mediación de sus legaciones en México, D.F., les notifica: Que en uso de las facultades de que se halla investido y del derecho inalienable en que se apoya el pueblo mexicano como libre y soberano de los que forman su globo que con esta fecha, 6 de mayo de 1926, queda desconocida, rota para siempre, sin ningún valor, la cláusula N.º 13 del Plan de Iguala de 1821 por la que los españoles en México pretendieron asegurar a perpetuidad los bienes que retienen en su poder y que proceden del despojo que por la fuerza hicieron a al nación mexicana.

Cuartel General del Movimiento Libertario Reintegración Económica mexicana.
El Volcadero, Distrito de Tlaxiaco, Municipio de Acapulco, Guerrero, a los 6 días del mes de mayo de 1926.

MANIFIESTO A LA NACIÓN, LANZADO POR EL JEFE SUPREMO DEL MOVIMIENTO MILITAR, GENERAL ENRIQUE GOROSTIETA (LOS ALTOS, JALISCO, 4 DE AGOSTO DE 1928)

1.- Hace más de un año que el Pueblo Mexicano, harto ya de la oprobiosa tiranía de Plutarco Elías Calles y sus secuaces, empuñó las armas para reconquistar las libertades que esos déspotas le han arrebatado, especialmente la religiosa y de conciencia. Durante ese largo periodo, los “Libertadores” se han cubierto de gloria y los TIRANOS no han logrado otra cosa que hundirse más en el cieno y la ignominia, al pretender ahogar en sangre los pujantes esfuerzos de un pueblo que los detesta y que está decidido a castigarlos.

Cierto que no se ha obtenido la victoria final, pues son muchos los recursos materiales con que cuentan nuestros opresores, pero también es cierto que así se ha probado al mundo que el pueblo ha empuñado las armas contra sus TIRANOS, no movido por un transitorio sentimiento de ira y de venganza, sino impulsado y sostenido por altísimos ideales. Los “Libertadores” han derramado generosamente y sin medida su noble sangre; la juventud, la edad viril, la ancianidad y hasta la niñez y la mujer, han escrito brillantísimas páginas que inundarán de gloria a las generaciones que nos sucedan y el triunfo será nuestro en esta lucha sangrienta contra la bárbara disolución bolchevista, será el cauterio para las Américas y tal vez el principio de la curación universal.

Tanto dolor, tanto valor, tantos heroísmos, serán las bases inmovibles en que se siente la futura grandeza de la Patria y ante el magnífico espectáculo que México está ofreciendo al mundo, éste ha prorrompido en exclamaciones de asombro y ha dado muestras ardientes de admiración, a pesar del silencio con que los TIRANOS Y SUS AMIGOS DEL EXTRANJERO, HAN PRETENDIDO ENVOLVER TANTAS HAZAÑAS GLORIOSAS, tanta abnegación, tanta fe, tanta perseverancia y tanto heroísmo.

2.- Pasó a la historia el generoso gesto de Serrano y de Gómez, quienes acompañados de un selecto grupo de revolucionarios se enfrentaron a los déspotas en defensa de un ideal que ayer fue bandera, y a pesar de disponer de grandes recursos materiales, sucumbieron a los traidores golpes del puñal que en la sombra dirige el TIRANO, su antiguo amigo, los “Libertadores”, antes que ellos y después de ellos, han permanecido firmes, inquebrantables, a pesar de su pobreza, a pesar

de que se les ha negado todo recurso exterior, a pesar de que muchos que deberían estar con ellos les han negado cobardemente su ayuda y cooperación.

3.- El Embajador de una Nación poderosa que ha intentado resolver los problemas nacionales poniéndolos en armonía con los intereses de su Patria (una tarea cuando se intenta tratar con hombres que como nuestros opresores no tienen idea del honor) ha tenido que confesar después de una labor perseverante de nueve meses, que es imposible resolver esos problemas, si antes no se resuelve el primero: el de nuestra libertad. Porque entretanto, el erario estará exhausto por las continuas sangrías que ocasiona una guerra que no tiene otro fin que la caída del opresor.

4.- La actitud admirable de los "Libertadores" es tanto más asombrosa cuanto que ha roto con las prácticas y procedimientos que han seguido en México, cuantos han requerido las armas para defender sus derechos contra la Autoridad, o para satisfacer sus ambiciones.

Nuestros guerreros han carecido hasta ahora de Jefe Supremo, de un caudillo, y no han exigido para combatir contra los opresores de la Patria, la adopción de un plan: esto es un país de incurable caudillaje, y en donde los programas son el obligado señuelo de los pueblos. Es indudable que esas circunstancias han sido una de las causas que han retardado la victoria, pero también demuestran que los "Libertadores" combaten por un ideal firmísimo que inflama su corazón y lo sostiene en esta larga lucha: todo su programa, todas sus aspiraciones, han quedado simbolizados en un grito santo y bendito que sintetiza la civilización y la libertad cristiana, y las bases fundamentales de la Patria y de la Nacionalidad: "¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva la Virgen de Guadalupe!"

5.- Sin embargo, es menester declararlo: Aunque haya faltado un Jefe visible, y aunque no se haya cristalizado un programa, las más altas aspiraciones que agitan intensamente el alma de la Patria, sus más nobles anhelos, sus sentimientos pujantes de dignidad, que son ultrajados por los opresores, han encontrado un órgano para encauzarse y organizarse, órgano creado en verdad, por la viva necesidad sentida, y él se ha encargado hasta ahora de un modo superior y casi invisible, de dirigir estos esfuerzos, de orientar esas aspiraciones, de hacerse cargo del movimiento todo de resistencia contra los TIRANOS: la LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA. Así ella, con todo derecho se ha convertido en la genuina y legítima representación nacional.

6.- El desarrollo de los acontecimientos exige que ya se ponga remedio a las deficiencias apuntadas. Por eso, la misma LIGA, respondiendo a las justificadísimas exigencias de los combatientes y de cuantos anhelan el derrumbamiento de los tiranos, y sujetándose con toda lealtad y fidelidad a las bases constitutivas de su existencia, ha resuelto que se dote al MOVIMIENTO DE DEFENSA, tanto en el orden civil como en el militar de Jefes visibles que acaben de dar unidad a la ACCION

LIBERTADORA y que sepa el mundo de un modo concreto qué es lo que pretendemos, cuál es nuestro programa y la forma de realizarlo.

7.- Por esa causa, ha determinado nombrarme JEFE MILITAR DEL MOVIMIENTO LIBERADOR y en nombre de la Nación me ha revestido de las facultades necesarias en Hacienda y Guerra para cumplir con la ardua misión que me ha encomendado. Ella responderá ante la Nación, ante la Historia y ante Dios, de porqué me ha designado a mí.

Soy militar, conozco y siento la alta misión que me corresponde desempeñar en estos esfuerzos que la Patria hace para recuperar sus libertades, y desde hace más de un año he abandonado todo, hasta lo que hay de más caro en el corazón de hombre, y no puedo retroceder ante la orden que me impone la representación nacional. A cepto, pues, resuelto, el cargo que se me confiere y desde ahora contraigo formal compromiso, amparado con mis protestas y juramentos de soldado y de hombre honrado, de ponerme a las órdenes del Jefe Civil del Movimiento Liberador, en el acto se haga la designación respectiva, y acatar sus disposiciones y resoluciones.

8.- El programa que adopta el Movimiento Liberador, de acuerdo con la Liga y que responde en todo a mis convicciones, puede concretarse en esta sola palabra: LIBERTAD. Libertad de conciencia y religiosa, libertad de trabajo, libertad de imprenta: ¡TODAS LAS LIBERTADES!

9.- Para alcanzar este fin, se han tenido en cuenta las consideraciones que a continuación expreso, a efecto de escoger los medios de que el Movimiento Liberador debe valerse. No es menester romper con el pasado, aunque en él haya mucho malo y deplorable. Durante sesenta años, la Constitución de 1857 fue la norma jurídica de la Nación, la que sirvió de base a las relaciones internacionales, y aunque en verdad, no traduce el sentir real y efectivo del pueblo mexicano, es menester fijar una base existente que sirva de punto de partida y evitar a todo trance que nuestro movimiento se manche con las brutalidades y las infamias que caracterizan el periodo preconstitucional, y porque el convocar y celebrar un Congreso Constituyente traería motivos de perturbación y de inseguridad que deben evitarse al organismo nacional, por tanto tiempo sujeto a toda clase de tiranías conturbadoras y demagogias asesinas. Ha sido menester adoptar una Constitución y entre la vieja Constitución de 1857, pura y genuina, sin las leyes sectarias de la Reforma y los inauditos despropósitos de la de 1917, la elección no ha sido difícil.

10.- Además, los acontecimientos actuales han proporcionado el medio de suprimir las asperezas de la vieja Constitución. El pueblo mexicano, por medio de DOS MILLONES DE FIRMAS, ha manifestado, de un modo indudable su voluntad, en un plebiscito nacional, entiendo en momentos en que el alma de la patria podría revelarse de la mejor manera, porque no se trataba de plegarse a la voluntad del TIRANO, sino de enfrentarse con él: el número considerable de firmas, el corto

tiempo en el que se recogieron y los obstáculos muchas veces vencidos, heroicamente, que los opresores y sus secuaces opusieron para que el pueblo aclamase por ese medio su libertad, son razones concluyentes para reconocer y declarar que, desde luego, deben tenerse por incorporados en la Constitución las reformas pedidas el día 6 de septiembre de 1926. He allí un caso en que debe aplicarse el precepto contenido en el artículo 39 constitucional, porque la soberanía del pueblo no sólo debe ejercitarse para determinar la forma de gobierno, sin las bases que norman el pacto fundamental. El pueblo entonces ejercitó su soberanía y expresó clara y terminantemente su firme voluntad.

11.- Pero si la voluntad de la Nación se ha expresado ya una vez, debe conservarse expedita la vía para manifestarse. Si las leyes se dan por la sociedad y para la sociedad, la sociedad puede manifestar su voluntad soberana, no sólo por medio de sus representantes, que muchas veces son infieles o malos intérpretes, sino directamente por medio del "referéndum" y del "plebiscito". Por eso, desde ahora, se reconocerá que la Constitución podría ser reformada no sólo por el procedimiento único que ella señala en el penúltimo de sus artículos, sino por votación directa, por medio del "plebiscito" y del "referéndum".

12.- Si es cierto que no debemos romper con el pasado, también es cierto que debemos tener clara la conciencia de las necesidades actuales y de la evolución que los pueblos van teniendo en el sentido de elevar a las clases populares. Esa tendencia, esas aspiraciones deben ser reconocidas y son aceptadas por los "Libertadores" sin temor. Todavía más, ellos, que no son otra cosa que el pueblo mismo, verdaderos representantes de la clase humilde por ser salidos de ella y por ser ella la que los sostiene y los afrenta en esta epopeya contra la barbarie, para cumplir hasta con un deber de mera gratitud, declaran QUE EXIGIRAN CATEGORICAMENTE Y TENDRAN COMO VALIDAS, cuantas disposiciones se hayan dado por gobiernos revolucionarios o no revolucionarios, en favor de las clases populares, sin más límite que el que impongan en cada caso el derecho natural y la justicia.

Refiriéndonos al llamado problema agrario, declaramos: que habiendo la revolución creado ciertos intereses más o menos ilegítimos, cuyo desconocimiento lastimaría al público en grado sumo, nuestra autoridad tomará medidas conducentes a lograr un convenio equitativo entre expropiados y despojadores y sentará las bases para que aquellos reciban la justa indemnización y éstos, títulos de origen sin tilde o lacra.

13.- Cuando las naciones pasan por los duros y gloriosos trances por que va atravesando nuestra Patria, toman resoluciones radicales en su vivo anhelo de salvarse. Con todo valor debemos ver el porvenir, no solo para aceptar con los brazos abiertos las reformas sociales en el mundo del trabajo, sino también para aceptar entusiasmados la colaboración de la mujer en los trabajos de redención patria. Ella ha sido, si, y hay que declararlo con legítimo orgullo, la que en gran

parte ha despertado la conciencia nacional: la que ha llevado a los hombres en estos días de prueba, a la cúspide del heroísmo; la que, con una perseverancia, y un valor sin igual, ejecuta a diario en forma en verdad admirable, actos heroicos que permanecen ocultos, pero que algún día serán immortalizados por las artes en sus más elevadas manifestaciones. La mujer mexicana, la guardiana de la santidad del hogar y de las patrias tradiciones, no podía permanecer independiente en esta lucha. Y si ha sido el agente poderoso y decisivo en los momentos de defensa, tiene todo derecho para continuar desarrollando vigorosa y resuelta su acción salvadora, en la hora de la reconstrucción nacional.

Mientras que sólo los hombres estamos interesados en resguardar las instituciones fundamentales; que seámos los únicos destinados a ello: para defender la santidad del hogar, nada tan grande y formidable como el corazón y las virtudes de una esposa y de una madre mexicanas. Por eso, siguiendo las modernas tendencias democráticas, es de justicia que la mujer pueda emitir su voto cuando se trate de decidir los puntos fundamentales de la vida, de la nación y de la libertad; cuando el pueblo, en ejercicio de su soberanía, manifiesta su voluntad en los "referéndums" y en los "plebiscitos".

15.- Supuesto lo dicho, se declara:

(I).- Nombrado por la genuina representación nacional, asumo el cargo de JEFE MILITAR DEL MOVIMIENTO LIBERTADOR.

(II).- El Movimiento Libertador, tanto en el orden civil como en el militar, queda sujeto, desde luego a las siguientes bases.

(III).- Se confirma el desconocimiento que los "Libertadores" han hecho de todos los poderes usurpadores, así de la federación como de los Estados.

(IV).- Se decreta el restablecimiento de la Constitución de 1857, SIN LAS LEYES DE REFORMA; pero desde luego, quedan incorporadas a sus preceptos y, por tanto, reformados los artículos correspondientes, las modificaciones que exigió el plebiscito nacional efectuado en 1926, respaldando el ocursu formulado por los Ilmos. Prelados Mexicanos, con fecha 6 de septiembre del mismo año.

(V).- La Constitución podrá ser reformada por el procedimiento establecido en el artículo 127 de la misma, y por "plebiscito" y "referéndum", para que todos los ciudadanos, armados o no, puedan manifestar sus deseos y así el pueblo mexicano tenga por fin una Constitución verdaderamente suya, nacida de sus anhelos y tradiciones, y que corresponda a las necesidades populares.

(VI).- En los casos en que se haga uso del "plebiscito" o "referéndum", la mujer mayor de edad tendrá obligación de votar.

(VII).- Se tendrán como válidas cuantas disposiciones hayan sido expedidas hasta la fecha, que tengan por objeto reconocer el derecho de los hombres de trabajo para sindicalizarse, hacer valer sus derechos, defenderlos y mejorar su

condición, siempre que sean justos. La aplicación de dichas disposiciones será efectiva para ellos en favor de quienes se expidieron y no en beneficio de favoritos.

(V III).- En materia de dotaciones ejidales, el Gobierno Libertador establecerá comisiones que arreglen convenios entre los ejidatarios y los propietarios, y adoptará procedimientos adecuados para que la indemnización que se va a pagar a éstos sea efectiva y justa. Además, se continuará, donde sea necesario y útil para el bien común, la distribución de propiedades rurales; pero en forma justa y equitativa y previa indemnización; de este modo se procurará hacer la propiedad asequible al mayor número.

(IX).- El jefe Militar tendrá todas las facultades que sean necesarias en los ramos de Hacienda y Guerra. Nombrado el Jefe Civil, el Militar conservará las facultades que le corresponden y reconocerá en él la autoridad suprema del Movimiento Libertador.

(X).- Al tomar la Capital de la República y restablecerse el orden en la Nación, se procederá a la reconstrucción política de la misma, conforme a los preceptos de la Constitución de 1857.

MEXICANOS:- El Movimiento Libertador se ha conquistado la entusiasta admiración del mundo y vanos han sido los esfuerzos del TIRANO para ocultar la verdad. ¡Mexicanos!... El Ejército Libertador, DESNUDO Y HAMBRIENTO, sin armas casi y sin organización, obtiene victoria tras victoria sobre el ejército del déspota, plétora de pertrechos y henchido de elementos. ¿Qué, acaso somos otro pueblo o mejores soldados? ¡No! Es que las causas justas traen, de inmediato o a la postre aparejado el triunfo y por eso la simiente que sembrara el Cura bendito de Dolores, dio por fruto más tarde la enseñanza de las Tres Garantías. Y por eso, la simiente de “La Piedad” y “Bayácora”, fructificará mañana en nuestro triunfo. La sangre fecunda de nuestros mártires, el valor, la abnegación, la inquebrantable fe de nuestras huestes, el desinterés de que han dado prueba nuestros soldados así lo hacen sentir. No desmayéis en el sostenimiento de la causa y no os produzca cansancio la ayuda que con generosidad venís impartiéndonos.

Revolucionarios de verdad: campeones de un principio, defensores de un ideal, que desafiasteis las iras del déspota y que sufrís persecución y exilio, venid, venid a nuestras filas, que nuestra bandera es la vuestra: la bandera de México. Queremos que ella a todos nos cobije, que nadie quede fuera.

COMPAÑEROS DEL ANTIGUO EJERCITO, CAMARADAS DE CHAPULTEPEC: La Nación os contempla y muy pronto dictará su fallo justiciero. A ún es tiempo de hacer olvidar una claudicación que entregó a la sociedad inerme en manos criminales. La tropa está lista y formada. Soldados mejores que ayer, van entrar en combate, de hecho ya están combatiendo. Con tales soldados la victoria es muy fácil si contamos con quien los dirija. La Nación os premie. Si van solos,

triunfarán... ¡Vive Dios!, pero arroyos de sangre costará la victoria. La Historia os lo demande.

Y vosotros, compañeros de lucha, compañeros de derrotas, compañeros de sufrimientos. ¡Vencedores de Troneras y San Julián, de Jalpa, Manzanillo y A sí! Con mi nuevo carácter nada nuevo tengo que deciros. Seguiré con vosotros como antes; como antes sufriré con vosotros el hambre y la sed. Como siempre pelearé a vuestro lado. Como siempre exigiré lealtad y obediencia, valor y admiración. Como antes os ofrezco llegar hasta el fin y como antes, POR UNICO PREMIO: LA SATISFACCION DEL DEBER CUMPLIDO. Añimo, la victoria está cercana y ahora más que antes, esto sí, os exhorto a que, a todos los vientos y a toda hora sólo se oiga nuestro grito de guerra: ¡VIVA CRISTO REY! ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE! ¡MUERA EL MAL GOBIERNO!

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Los Altos, Jalisco, a 4 de agosto de 1928

General Enrique Gorostieta

MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA (CIUDAD DE MÉXICO, 11 DE AGOSTO DE 1928)

El Partido Nacional Antirreeleccionista, purificado en el crisol de las adversidades, templado en la acción recia y desinteresada, desdeña las actitudes de desaliento que generalmente disimulan egoísmos vergonzosos o cobardes reanuda su labor histórica. Consciente de su versión, permanece de pie sin altanerías, ni debilidades; ha sabido renunciar a las mezquinas pasiones que empequeñecen nuestras lides políticas, para sentirse digno depositario del principio emancipador que sirve de norma a sus actividades y que ineludiblemente triunfará de todo género de resistencias hasta convertirse en el símbolo que acerque, agrupe y unifique a todos los revolucionarios, para promover un estado de libertad y bienestar que salve al país y dignifique a la revolución.

No hemos sido advertidos de la reelección por motivos personalistas o circunstanciales. Consideremos a la libertad como el bien más grande que es dado disfrutar a los pueblos y consideramos, asimismo; que a esta libertad la coloca en peligro inminente, la detentación continuada o intermitente del Poder por parte de cualquier hombre, así se le puedan reconocer dotes excepcionales para dominar a las multitudes o se le pretenda divinizar con atributos de ser superior, necesario e insustituible. La persistencia en el ejercicio de la autoridad —que en nuestro medio es la prerrogativa de mandar con razón o sin ella— ensoberbecce en general a los gobernantes y por excepción no los conduce a la demencia. El hábito de mando fomenta un necio espíritu de suficiencia, de arbitrariedad y, principalmente, de despotismo, y todo despotismo es un baldón para la Humanidad.

La Nación, a pesar de sus desencantos, de su postración de su angustia, no quiere ya que sus destinos continúen a merced de demiurgos jamás comprendidos, ni aceptados; anhela un régimen que no cause sobresaltos, ni mortifique, ni aterrorice; un régimen sencillo y ejemplar de garantías y de templanza moral; un régimen para el momento que vivimos, para esta época que repudia la violencia, y suspira por la concordia; un régimen de actualidad, en fin, civilizado y generoso y humano, que se “asocie al ritmo de la gran vida universal.”

Las relaciones, del mismo modo que las imposiciones, generan fatalmente tiranías, como lo acreditan nuestras experiencias históricas. La renovación democrática, en cambio, origina estados de satisfacción pública y facilita la

selección adecuada de los servidores de la Administración, selección indispensable, sobre todo, en un país como el nuestro, de funcionarismo exacerbado y escandalosamente irresponsable.

Por todos estos motivos de índole, que pudiéramos llamar doctrinaria, pero también por causas de orden práctico, y a nuestro juicio evidentes, reprobamos la reelección y su frecuente, cuando no inmediata consecuencia, la imposición, y laboraremos incansablemente hasta lograr, por los medios legales, que una justa rectificación legislativa, o, si se nos permite decirlo, una contra-reforma, rehabilite el texto constitucional en el capítulo que proscriba absolutamente, con todo acierto, la reelección de los presidentes de la República en México.

Es del dominio público, por otra parte, que un considerable número de miembros del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales, se muestran en cierto modo arrepentidas de haber llevado a cabo la reforma reeleccionista, cuya supervivencia, según ellos mismos, resulta ahora anómala y sin objeto. La inmensa mayoría de los reeleccionistas alegaban que solamente circunstancias fortuitas ó inevitables los impelían necesariamente al reeleccionismo, pero que, tanto por razones de principio como por impulsos sentimentales, se asociaban a la tesis contraria, esto es, a la nuestra, que es el antirreeleccionismo, tendencia medular, larga y sangrientamente disputada, de la Revolución.

Es el momento de que los reeleccionistas ocasionales, de origen revolucionario, rectifiquen su conducta y reparen el error cometido; de que se preocupen seriamente por grabar de nuevo en la Constitución, la sabia y previsora sentencia que sin duda en un momentáneo arranque de ofuscación, cometieron la irreverencia de suprimir, pues de no apresurarse a realizarlo ellos mismos, lo exigirá imperiosamente el pueblo mexicano.

Nos retiraremos de las actividades cívicas, hasta que hayamos cumplido con ese deber ineludible. Nuestra obra no habrá quedado consumada mientras subsista la amenaza, así sea lejana, de que algún caudillo, al amparo del funesto precepto constitucional vigente, se perpetúe en el poder.

En vista de esta determinación, excitamos a los ciudadanos de la República que profesen nuestro credo, a que se agrupen en torno de la bandera antirreeleccionista, a que organicen clubes filiales de nuestro partido y a que, aisladamente o por conducto de sus agrupaciones, exijan a los miembros del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales, que a la mayor brevedad sea rehabilitado en la Constitución General de la República el estatuto que condena la reelección.

Por nuestra parte, el Partido Nacional Antirreeleccionista presentará en tiempo oportuno ante las Cámaras federales, una iniciativa de reformas al Código Supremo, para restituirle aquella parte de realidad en la vida constitucional, que lo vinculaba a los anhelos populares y que satisfacía una de las más imperiosas y más justificadas exigencias de nuestro movimiento.

El Partido Nacional Antirreeleccionista no circunscribe sus esfuerzos a los límites estrechos de un propósito único que, en el caso equivale a presentar como panacea de todos nuestros males la No Reelección. Por el contrario, tiene miras a visiones de conjunto en la situación social y política del país y abarca las cuestiones de la tierra y de la educación, del trabajo, de la libertad de conciencia y de imprenta, en forma efectiva; de la inamovilidad judicial, de la organización administrativa del gobierno, de la hacienda pública y de la justicia, según los postulados de su programa, aprobado en la convención de junio del año pasado; el cual es amplio, integral y orgánico; comprende las diversas manifestaciones de nuestra existencia colectiva y tiene para cada problema la solución dictada por un alto espíritu de templanza y de buena fe. El Partido Nacional Antirreeleccionista hijo leal de la Revolución, contendrá resueltamente para lograr que los ideales que este movimiento persigue y defiende se trasmuten en obras benéficas para la colectividad.

Preocupará hondamente al Partido Nacional Antirreeleccionista, al mismo tiempo que la implantación de las reformas agrarias y obreras, encaminadas a elevar el plano social de comodidades y bienestar del proletariado, las cuales se consignan en nuestro programa político, referido, el arduo e inaplazable problema de la educación popular. Un país como México, en donde el ochenta por ciento de la población no sabe leer ni escribir, y en el que, además existe un remanente sombrío de unos cuatro millones de aborígenes que no hablan el idioma castellano y que ni siquiera poseen entre sí el vínculo de una lengua común que los asocie; dentro de una nación como la nuestra, en donde ese formidable contingente de habitantes vegeta en las montañas o en las selvas, sometido a las asperezas de una vida primitiva y ajena a toda elemental ventaja de civilización, no hay razón para que un partido de tendencias sociales como el nuestro se desentienda de considerar, como uno de los puntos capitales de su programa de acción, el desarrollo de la educación popular, con preferencia de otras actividades, por importantes que sean o se las considere. Porque mientras no pongamos todo nuestro entusiasmo, todo nuestro desinterés, en subordinar las demás funciones gubernamentales a esta obra de redención de las masas y a la correlativa salvación de la nacionalidad angustiada por la ignorancia en que ha vivido desde el principio de su existencia independiente, la República seguirá siendo un inmenso cuartel y no la noble patria, que anhelamos ver convertida en una gran escuela. El Partido Nacional Antirreeleccionista, empero, se conformará con obtener, siquiera, que la Administración futura se comprometa —y en esta exigencia no habremos de ceder— a que se destine, por lo menos, y dentro de la capacidad económica del país, una tercera parte del presupuesto general de egresos al ramo de Educación Pública.

Ahora bien, para disponer de fondos suficientes que se consagren a la educación popular, en primer término, y después a los demás gastos requeridos por las empresas de aliento —carreteras, obras de irrigación, etc.—, que al Gobierno atañen, es indispensable perseverar en el programa de rígidas econo-

mías; debemos cerrar hermética y definitivamente el ciclo de despilfarros que ha deshonrado a los regímenes revolucionarios: que para los ladrones oficiales no exista recurso alguno de impunidad que los sustraiga a la severidad de los castigos; que ni la prescripción ni el traslado ficticio de los bienes, ni la ocultación, pongan a los concursarios a cubierto de las investigaciones judiciales; que se tenga por llegado el tiempo, no sólo de que se deje de hacer cínica ostentación de las fortunas improvisadas en los puestos de la administración, sino que los responsables incursos en este delito —que es el más vergonzoso de todos, porque supone un acto de traición a la confianza pública— no encuentren lugar alguno de la tierra donde ocultar, con el deshonor irremediable, los bienes hurtados.

El enriquecimiento apresurado, la pena destierro, la impune y sistemática violación de todo género de garantías individuales, la irresponsabilidad retardadora y altanera de los funcionarios públicos de todas las categorías, son los grandes capítulos de acusación con que desdoran o empañan o ensombrecen los adversarios de la Revolución el fondo de justicia que nos hizo amarla, con sacrificios de vidas servirla y con renovada fe e inextinta energía defenderla; sin embargo, no es de justicia atribuir a la Revolución los procedimientos torpes o deshonestos de los falsos partidarios de la nueva causa, pues, todos los que cometen, aprueban o toleran tales desmanes, aunque continúen tesoneramente proclamando su filiación revolucionaria, son precisamente los más enconados enemigos de la Revolución.

Consecuentemente, somos los primeros en reconocer que nuestros regímenes deben prestigiarse, necesitan corregir implacablemente sus pecados y depurarse, sin contemplaciones de malos elementos, para no exponerse a que la nación, fatigada de tantas aberraciones, busque en otros sistemas de gobierno y en otros procedimientos de lucha, su salvación y la garantía de su derecho a la vida.

Nadie puede negar que las rivalidades entre nosotros mismos, o sean las diferencias interrevolucionarias, han contribuído en no poca parte al debilitamiento de la Revolución, la cual ha perdido sus energías y su tiempo, no sólo en defensa de su natural enemigo, reclutado entre las fuerzas conservadoras, sino principalmente en combatir y en dominar a las otras facciones, que le son afines en los principios aunque hostiles en la acción.

Se origina de este esfuerzo, constantemente fallido, la urgencia nunca bien encarecida de que los revolucionarios despertemos a la realidad de nuestros deberes históricos y nos decidamos, con toda la fuerza que pueda desarrollar la más limpia intención, a reparar los daños cometidos y a demostrar a la República que somos dignos y capaces de regir los destinos de México en forma humana y civilizada.

Anhelando que desaparezcan totalmente los gérmenes de disolución que han minado el organismo revolucionario e incapacitándolo en cierto modo para la acción constructiva, el Partido Nacional Antirreeleccionista consagrará sus mejores energías a coordinar los elementos afines para lograr que las diversas facciones, distanciadas hasta hoy, renuncien generosamente a toda clase de resquemores, de ambiciones o de rencores y presten con buena voluntad su contingente a la gran obra de Unificación Revolucionaria que francamente

proclamamos. Para coadyuvar a la realización inmediata de esta idea, hemos designado una comisión integrada por los ciudadanos Antonio I. Villarreal, Lic. Calixto Maldonado R., Ing. Victorio E. Góngora y Lic. Miguel Mendoza López S., a fin de que inicien las gestiones indispensables de acercamiento.

Para la realización de los indicados propósitos, el Partido Nacional Antirreeleccionista reanuda vigorosamente sus actividades; y encarece a los clubes y comités fraternos que lo secunden y respalden para éste fin deberán reorganizarse y actuar desde luego. Que los antirreeleccionistas se agrupen si no lo están, que todos hagan una propaganda intensa y continuada de nuestro programa, para que la República entera continúe pensando que los hombres bien intencionados y de principios honestos y desinteresados, son los que constituyen nuestro Partido y así pueda confiar en la sinceridad de nuestros propósitos.

A simismo, para la mayor efectividad de sus labores, el Partido, en asamblea de esta fecha, ha considerado pertinente llenar los huecos ocasionados por la expatriación de algunos de sus miembros, y, en consecuencia, ha quedado constituido en forma en que aparece en el presente manifiesto y que subsistirá hasta que una nueva convención resuelva lo conducente, para cuyo acto deberán estar preparadas todas nuestras agrupaciones de todo el país.

Los miembros ausentes de nuestra Directiva no pierden el carácter con que fueron distinguidos por la Convención del 20 de junio del año anterior, y tan luego como logremos que regresen a la patria, ocuparán nuevamente los puestos que contra su voluntad abandonaron.

Al efecto, demandamos que sea levantada la pena de destierro a todos aquellos mexicanos que por motivos de índole política o social, se hayan visto obligados a abandonar el país. De accederse a nuestra solicitud, lo que seguramente merecerá la aprobación pública, la Administración actual se honraría, honrando a su país, y aportaría magnífica contribución a la gran obra de concordia que bajo tan halagüeños auspicios se anuncia ya.

A la Revolución unificada, exenta de antagonismos internos, no le ha sido dable asumir la responsabilidad de gobernar al país; sin embargo, confiamos en que, al fin, se presenta la ocasión anhelada de que los hombres de la Revolución pactemos sin falsas arrogancias ni debilidades, una decorosa y leal reconciliación que sirva de apoyo al funcionamiento de un gobierno fuerte y progresista, capaz de realizar un programa de principios, positivamente emancipador y que garantice todos los derechos y todas las libertades.

Nuestro llamamiento a la concordia no puede ser más desinteresado, ni más sincero, ni más efusivo.

Pongamos fin a la tragedia.

México, D.F. a 11 de agosto de 1928.

Presidente, Ing. Vito Alessio Robles. Primer Vicepresidente, Lic. Calixto Maldonado R. Segundo Vicepresidente, Julián Malo Juvera. Tercer Vicepresidente, Ing. Victorio E. Góngora. Cuarto Vicepresidente, Lic. Eliseo L. Céspedes. Primer Vocal, Lic. Francisco Lagos Cházaro.

PLAN DE HERMOSILLO (HERMOSILLO, SONORA, 3 DE MARZO DE 1929)

A LOS CC. GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, JEFES MILITARES
Y PRENSA :

Después de medio siglo de muchas luchas contra los enemigos de la libertad y de la Ley, después de vencer en el campo de batalla a todos los déspotas que han pretendido imponer siempre su voluntad absoluta a la voluntad del país, México logró consagrar en la Constitución de 1857, a costa de mucha sangre y de crueles sacrificios, el reconocimiento expreso de los derechos naturales del hombre como base de las instituciones sociales y la declaración categórica de que la voluntad popular es y debe ser en México el único origen y la pauta del poder público. Esta declaración básica de nuestra organización política ha sido siempre obstruccionada por todos los grandes impostores, por los liberales de oficio que para salvar a la República no conocen más camino que la vereda tortuosa de la tiranía y el escueto de la esclavitud. Precisamente por esta circunstancia para hacer de los postulados expuestos una realidad evidente, el pueblo mexicano hubo de sancionarlos nuevamente con hálitos de tragedia a golpes de heroísmo y de sacrificio. De esta suerte quedó escrito una vez más con letra de sangre en la Constitución de Querétaro que la soberanía del Pueblo es la única fuente de autoridad y de poder y que el objeto y la finalidad esencial de las Instituciones es garantizar debidamente los derechos naturales del Hombre para encauzar y facilitar la exacta aplicación de este principio salvador, nuestra Carta Magna estableció las bases cardinales de la redención política, social y económica de las clases humildes y explotadas; pero almas impuras, conciencias manchadas y envilecidas, han profanado el altar de la Patria. Pasiones bastardas, ambiciones desenfrenadas, imposturas delictuosas y cínicas, concupiscencias criminales y actuaciones sistemáticas de farsa y de comedia, han hecho del Gobierno y de las Instituciones una escuela de mercantilismo y de corrupción y de bajezas, ahí se ha dado cita con los que mancha, deturpe o envenena. El majestuoso recinto de los Poderes Públicos se ha convertido en mercado vulgar en donde se cotiza todo, desde la moral y la ley escrita, hasta el honor y la dignidad del ciudadano y el sentir, el pesar y el querer del pueblo. El alma máter de esta corrupción, de esta

fuelle de vicio que se desborda, de esa sed insaciable de poder y de riqueza, el gran maestro de la mistificación y de la farsa, el administrador supremo de este mercado maldito de los valores morales, el diabólico inspirador de persecuciones inhumanas y salvajes, el inventor de instrucciones cavernarias de la delincuencia y de crímenes: Plutarco Elías Calles, el judío de la Revolución Mexicana, pretende hoy continuar a toda costa en el solio de los Césares, quiere seguir imponiendo el capricho de su voluntad sobre la Ley, sobre las instituciones y sobre la voluntad suprema del Pueblo, y para ello inventando cada día nuevas máscaras, nuevas comedias y mistificaciones nuevas, ha soñado con la posibilidad de burlar una vez el sentir y el querer del Pueblo, imponiendo en la Presidencia de la República, por la fuerza de las bayonetas y del crimen, a uno de sus títeres, a uno de sus instrumentos, a uno de los miembros de su farándula, y para realizar fielmente este propósito la máquina del imposicionismo se halla en plena actividad: consigna a los Gobernadores, órdenes categóricas a los jefes militares, amenazas, coacciones, ceses o desafueros, para quienes no se inclinan ante la consigna; persecuciones, atentados, calumnias y crímenes contra los ciudadanos conscientes y dignos en el ejercicio de sus derechos; cohechos, sobornos, dádivas, prebendas, canonjías para todos los que inclinan servilmente la cabeza ante el gesto del César; comedias, farsas de democracia para engañar a los incautos y engañarse a sí mismo y en el fondo de este cuadro denigrante, en la penumbra de este horizonte sombrío, Plutarco Elías Calles, el gran impostor, inspirándolo y dirigiéndolo todo, los Poderes Públicos, la Administración, la política y la farándula. Ante situación tan angustiosa y tan sucia, los revolucionarios sinceros y conscientes, los hombres honrados de todos los campos, las víctimas eternas de todas las tiranías, se hallan en el dilema de sancionar con su complicidad o su silencio esta profanación sacrílega de todos los dolores, de todos los heroísmos, de todos los sacrificios del Pueblo en defensa de su Libertad y de su decoro, o salvaguardar estas conquistas oponiendo serena y resueltamente la fuerza de la justicia, la fuerza del ideal, la fuerza de la fe, a las hordas vandálicas de los intereses creados, del continuismo y de la imposición. ¿Dónde está el camino del deber que aconseja el patriotismo? ¿Debemos sancionar el escarnio, la burla de la justicia y del derecho, la profanación sacrílega a la historia, al heroísmo, a los sacrificios, a la voluntad y a la vida misma del pueblo, dejando a los farsantes que sigan asesinando al país, o es nuestro deber hacer ese esfuerzo supremo para extirpar radicalmente esta gangrena sin contar el número ni medir el peligro? Que cada uno de los mexicanos conforten su espíritu con los dictados de su conciencia, e inspirándose solamente en los intereses morales del pueblo que anhela ante todo vivir la vida del honor y de la decencia, ocupe el puesto que el deber le señala para decidir de una vez por todas si México, la Patria nuestra, ha de figurar con decoro en el concierto de los pueblos libres o si estamos ya condenados irremisiblemente a ofrecer al mundo en pleno siglo XX abominable espectáculo de un pueblo que se suicida,

falto de decisión y de entereza, para autorizar por sí mismo la gangrena miasmática que lo corroe y rectifica sus propios destinos a golpes de heroísmo, de fe, de verdad y de justicia. Nosotros hemos venido estudiando esta situación con el anhelo angustioso de evitar a la República nuevos sacrificios y nuevos dolores, pero todo intento de rectificación en los decretos nacionales se ha estrellado ante la decisión del César de seguir ultrajando al Pueblo, de continuar corrompiendo el ambiente nacional, de fomentar la hoguera de la discordia con su triste misión de sembrador de odios y de continuar explotando a toda costa el mercado judaico de la Ley, de la justicia y de la moralidad, y como el actual Presidente provisional de la República, licenciado Emilio Portes Gil, defraudando las esperanzas del país, se ha constituido en instrumento ciego inspirando y dirigiendo todos los actos y procedimientos gubernamentales, los suscritos, plenamente convencidos de nuestro deber de mexicanos y de revolucionarios y compenetrados de las graves responsabilidades que pesan sobre nosotros, proclamamos y sostendremos con decisión y entereza el siguiente

PLAN DE HERMOSILLO

Art. Primero. - Se desconoce a C. Emilio Portes Gil la investidura de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. Segundo. - Cesarán en el desempeño del cargo de diputados y senadores los miembros del Congreso de la Unión que, en forma directa o indirecta, combatan u hostilicen el presente movimiento.

Art. Tercero. - Cesarán en su puesto de magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación los miembros de dicho Tribunal que, en forma directa o indirecta, combatan y hostilicen el presente movimiento.

Art. Cuarto. - Los gobernadores, diputados y magistrados de las distintas entidades federativas que, en forma directa o indirecta, combatan u hostilicen este movimiento cesarán en el desempeño de sus investiduras respectivas.

Art. Quinto. - Si al triunfo de este plan hubiera en las Cámaras Federales una mayoría de sus miembros que hayan reconocido y sancionado este movimiento se procederá oportunamente a la designación del nuevo Presidente Provisional en la forma y términos prescritos por la Constitución de la República.

Art. Sexto. - En caso de que al triunfo de este movimiento no fuere posible integrar legalmente el Congreso General, el Jefe del Movimiento convocará a elecciones extraordinarias de diputados y senadores a la mayor brevedad posible y dictará todas las medidas pertinentes al completo y pronto restablecimiento del régimen constitucional en el país.

Art. Séptimo. - En caso de la que Suprema Corte de Justicia de la Nación quedare desintegrada, el Presidente Provisional que designe el Congreso proveerá oportuna y legalmente la reintegración de dicho Tribunal.

Art. Octavo. - Si con el triunfo de este movimiento llegaren a desaparecer los poderes de algunas de las entidades federales por haber combatido u hostilizado el presente Plan, los congresos Locales o en su caso el Senado de la República dictará oportuna y legalmente la reintegración de los mismos.

Art. Noveno. - En caso de que el Congreso Federal no llegare a reintegrarse legalmente al triunfo de este Plan, se hará cargo del Ejecutivo de la Unión el jefe nato del movimiento.

Art. Décimo. - Durante el período de lucha y en tanto no quede restablecido en el país el régimen constitucional quedará a cargo del C. Jefe de este movimiento integrar por designación un Gobierno Provisional para el despacho y administración de los asuntos públicos del país.

Art. Onceavo. - El propio jefe del movimiento queda autorizado para hacer las designaciones de gobernadores provisionales y jefes de operaciones que considere federales, en tanto no se establezca en el país el régimen constitucional.

Art. Doceavo. - El jefe de este movimiento quedará autorizado asimismo para dictar todas las medidas que considere necesarias para salvaguardar los intereses nacionales.

Art. Treceavo. - Las fuerzas organizadas que reconozcan y sostengan el Plan presente, y las que durante el período de lucha se adhieran expresamente a este Plan y se subordinen al jefe del mismo, integrarán el Ejército Renovador de la Revolución.

Art. Catorceavo. - Se reconoce como Jefe Supremo de este movimiento y del Ejército Renovador de la Revolución al C. general de División don José Gonzalo Escobar.

Art. Quinceavo. - El jefe del movimiento y general en Jefe del Ejército Renovador de la Revolución, tendrá todas las facultades necesarias para dirigir la campaña militar en el país y para dictar todas aquellas medidas que en el orden militar reclame el triunfo del movimiento y los intereses de la Nación. Al invitar al Pueblo Mexicano para que secunde esta protesta armada como única forma de amputar los fatídicos males que agobian a nuestra Patria, lo hacemos en el convencimiento de que se ha agotado toda la esperanza de mejoría nacional, mientras que Elías Calles siga dirigiendo sin ningún derecho la nave gubernativa con esos fines aviesos y siempre han constituido su norma de conducta, prefiriendo derramar sangre antes que permitir que ese hombre claudicante ultraje en forma tan ostensible las libertades cívicas que la gran Revolución ha conquistado para mengua de retardatarios y traidores. Después del infame asesinato del general Alvaro Obregón con el cual se hundió a la Patria en negro oleaje de un porvenir incierto, acto en el que se ha considerado a Elías Calles como el responsable verdadero e indirecto, después de las declaraciones premeditadas ya antes del crimen nefasto en las que se aseguraba que se dejaría al país en libertad para entrar de lleno al "Régimen Institucional", libre de todo caudillaje, declaraciones

burladas con el más ejemplar de los cinismos desde la descarada actuación de este hombre funesto dirigiendo a mansalva el tinglado de la política impositiva, pues de la matanza de hermanos en los Estados de Jalisco, Colima y Michoacán, tan sólo porque reclama el sagrado derecho en que se basa la libertad de conciencia, después de la patente insuficiencia del licenciado Emilio Portes Gil para sacudir el lastre oprobioso del hombre que sigue siendo el responsable de que el suelo de la Patria se manche de nuevo con la púrpura de todas las libertades, después de que al Estado de Sonora se le ha hostilizado pisoteando brutalmente su autonomía, después de tener la convicción plena de que el índice de Plutarco Elías Calles ha señalado el camino a los puñales que hirieron a su protector vilmente traicionando a Alvaro Obregón, a Flores, Gil, Villa Serrano y últimamente al general Samaniego, no queda otra camino dignificante más que decir a nuestro pueblo: "A las armas", la defensa de las libertades nacionales exigen de nosotros un nuevo esfuerzo. Y a exterminamos el poder de los retrógados, *hay que exterminar ahora a los traidores de la Revolución y de la Libertad*. A bajo el predominio de Plutarco Elías Calles. A bajo la imposición. Queremos constituir un pueblo libre para pensar, para creer y para obrar de acuerdo con nuestras leyes a costa de tantos sacrificios conquistados. Hermosillo, Son., a tres de marzo de 1929. Firmas: General de División Francisco R. Manzo; general de División Roberto Cruz; general de Brigada Fausto Topete, Gobernador de Sonora; general de Brigada Eduardo C. García; coronel Gabriel Jiménez; senador Alejo Bay; diputados Adalberto Encinas; J. R. Rizo; Gabriel V. Monterde; licenciado Adolfo Ibarra; Selder Ramón Rossains; C. Eugenio Gámiz; Teodomiro Ortiz; R. Bracho; Miguel Guerrero; ingeniero Flores G.; general de Brigada, Ramón F. Iturbe; diputado Ricardo Topete; diputado Alfredo Romo; diputado Adalberto González, diputado Aurelio Manrique, Jr.; coronel L. Robles, Gumersindo Esqueda; Jesús J. Lizárraga, Secretario de Gobierno de Sonora; coronel Martín Bárcenas; A. Rivera Soto; C. García Bracho; diputado G. Madrid; general Agustín Olachea, Rafael Esqueroa; M. José J. Meléndez; Enrique Rivera; diputados al Congreso Local, Bernabé A. Soto; Manuel L. Bustamante; José J. Cota; Félix Utría Avilés.

PLAN DE GUAYMAS, CONOCIDO COMO VASCONCELISTA (GUAYMAS, SONORA, 10 DE DICIEMBRE DE 1929)

Desde el pueblo tranquilo de Guaymas, y apoyado por sus habitantes generosos y patriotas, he venido observando la más bochornosa de las imposiciones electorales. Aunque, dados los antecedentes de la gente que tiene usurpado al gobierno y la deslealtad con que siempre ha procedido, ya era de esperarse que la invitación hecha por Calles para una justa electoral sólo podía tener los caracteres de una farsa o de una celada, creímos, sin embargo, muchos patriotas que era nuestro deber tomarle la palabra, así se tratase de la más desleal de las palabras, y puesto que iba por medio el interés de demostrar la tesis de que sí está capacitado el pueblo mexicano para la democracia, y en cambio no está capacitado ni para la democracia, ni para la civilización, el Gobierno que desde años venimos padeciendo. Nuestra campaña democrática se desarrolló con el aplauso de toda la nación, sostenida únicamente con contribuciones populares, caso sin precedente en la América Española y muy raro en cualquiera parte del mundo. Logramos organizar un poderoso partido que se adueñó de la opinión de manera tan cabal como pudo verse cuando el 10 de noviembre, un domingo antes de las elecciones, desfilaron por todos los pueblos y ciudades de la República los millares, los millones de nuestros partidarios. Desde el 10 de noviembre pudo verse que en caso de ser respetado el voto por quienes no tenían otra justificación para estar en el poder que respetarlo, la mayoría abrumadora de los sufragios iba a convertir en un hecho nuestro triunfo.

No habían bastado para enderezar una candidatura rival de la nuestra ni las enormes sumas gastadas por el Gobierno en propaganda y dádivas, ni la palabrería de agraristas que son hacendados y de bolcheviques que poseen millones hurtados directamente a las arcas nacionales. El pueblo entero rechazaba y rechaza a Ortiz Rubio, creación de Calles, y como la elección la tenían perdida los gobiernistas, y como no habían bastado los numerosos asesinatos cometidos por gente del Gobierno en las personas de prominentes partidarios nuestros, para debilitar nuestro movimiento, sino que al contrario, cada crimen le ha ido dando más fuerza, convencidos entonces los gobiernistas de que no tenían otro recurso que el mismo que les ha conservado el poder en los últimos años, el crimen, se decidieron a usar en forma organizada y cínica todas las fuerzas armadas del país,

el ejército y la policía, para estorbar la acción de los antirreeleccionistas en las casillas electorales. Para colmo de oprobio, A maro, el obscuro asesino que dirige la Secretaría de Guerra, giró la víspera de la elección un circular a todos los jefes de armas de cada puesto del país, diciendo: "Que por ningún motivo debía permitirse que los antirreeleccionistas prevalecieran en las casillas." El ejército, con honrosas excepciones, se deshonró cumpliendo esta orden. Y no obstante las amenazas, los asesinatos, el pueblo acudió a votar en masa, y de haberse registrado el cómputo se hubiera tenido que reconocer el triunfo abrumador de nuestro partido. Es de señalarse a la atención del público que los diarios de la ciudad de Nueva York dieron la noticia del triunfo de Ortiz Rubio, respaldada con los comentarios del Embajador Americano, muchas hora antes de que cerrase la votación en México, es decir, cuando no se podía tener noticia cierta del resultado de la elección, cosa que entre nosotros requiere varios días por la imperfección de nuestro método de registro.

Siendo entonces evidente que el pueblo mexicano ha agotado los recursos legales, interesa a su destino hacer el máximo esfuerzo a efecto de que se respete la voluntad popular. Y considerando que por grave que sea la crisis que se provoca, es mejor la lucha que la indiferencia, he comenzado a instar a todos mis partidarios de corazón bien puesto a que recurran al medio supremo que está al alcance de los hombres dignos: la acción armada.

Desde este encierro de Guaymas he podido comunicarme con algunos jefes, y ellos en su mayoría opinan que siendo yo prácticamente, desde la semana anterior a las elecciones, un prisionero del Gobierno, ya que me rodean policía y Ejército y me siguen a todas partes donde voy, con el pretexto de dar garantías que es la misma policía la única que ha estado violándolas, lo mismo en Mazatlán que en todo el trayecto hasta Guaymas, en vista entonces de que está coartada mi libertad y en vista también de que los hombres decididos a la protesta armada cuenta, como es natural al principio, con elementos todavía no coordinados, hemos pensado que mi presencia entre ellos antes de tiempo más bien los comprometería y pondría en peligro el éxito del movimiento. Es entonces por esta causa por lo que he tomado la amarga resolución de pasar al extranjero mientras el pueblo puede hacerme respetar como su candidato triunfante y Presidente Electo.

Este paso a nación extraña del hombre que quizá por primera vez en nuestra historia tiene el triunfo en una elección presidencial casi unánime es cosa que no sólo me avergüenza a mí, sino que debe avergonzar a cada mexicano que tenga vergüenza; debe avergonzar al ejército, que está al servicio de una dictadura sin decoro y sin honor; debe avergonzarnos a todos, que no hemos tenido la fuerza suficiente para castigar tanto crimen. Como excusa de esta necesaria resolución, debe, sin embargo, citarse el precedente glorioso de don Francisco I. Madero, que también tuvo que refugiarse en el extranjero mientras se organizaba el apoyo que

había de prestarle su propia Patria, y el antecedente del C. A lvaro Obregón, que, no obstante contar con la complicidad del ejército, tuvo que refugiarse en el Estado de Guerrero mientras sus partidarios organizaban el movimiento en el Norte.

Considerando, entonces, que es necesario exigir al pueblo que lleve adelante el esfuerzo que va implícito en el voto, me dirijo a todos mis conciudadanos, pidiéndoles adhesión decidida para las resoluciones siguientes:

I. Se declara que no hay en la República más autoridad legítima, por el momento, que el C. licenciado José Vasconcelos, electo por el pueblo en los comicios del 17 de noviembre de 1929 para la Presidencia de la República. En consecuencia, serán severamente castigadas todas las autoridades, incluso los miembros del Ejército, que sigan prestando apoyo al Gobierno que ha traicionado el objeto para el cual fué creado.

II. El suscrito Presidente Electo rendirá la protesta de ley ante el primer Ayuntamiento libremente nombrado que pueda recibirla en la República, y desde luego se procederá a organizar el Gobierno legítimo.

III. Se desconoce a todos los poderes de facto, así los de la Federación como los de los Estados y Municipios, que desde hace treinta años han venido ensangrentando al país, robando el Tesoro público y creando la confusión y la ruina de la Patria, y que han pretendido burlar el voto público en la elección presidencial última.

IV. El ciudadano que en cada uno de los Estados tome el mando de las fuerzas que expulsarán a los detentadores del poder público se hará cargo interinamente del Gobierno local, y procederá a organizar éste de acuerdo con las demás leyes en vigor, y a reserva de que sus actos de gobierno reciban la ratificación del Presidente legítimo de la República y de que esté conforme su investidura, la que no por ello perderá su carácter provisional.

V. El pueblo designará libremente en cada Municipio a los ciudadanos que deban encargarse de la Administración Municipal.

El Presidente Electo se dirige ahora al extranjero; pero volverá al país a hacerse cargo directo del mando tan pronto como haya un grupo de hombres libres armados que estén en condiciones de hacerlo respetar.

Hágase circular y cúmplase. Dado en Guaymas, Estado de Sonora, el 10 de diciembre de 1929.

J. Vasconcelos

MANIFIESTO A LA NACIÓN DE LA LIGA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL FANATISMO RELIGIOSO (CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1934)

Ante el momento histórico que vivimos, en relación con el recrudecimiento de la lucha en contra de los eternos conculcadores del pueblo, un grupo de maestros revolucionarios a quienes siempre se les ha encontrado en las filas del trabajador organizado, resolvimos formar de una vez por todas una institución que denominamos:

LIGA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FANATISMO RELIGIOSO

Dicha agrupación quedó solemnemente integrada el día 19 de octubre ppdo. y dada su denominación creemos que sale sobrando cualquier explicación sobre los fines que se propone realizar.

Al colocarnos en esta situación desconocemos cuales han de ser nuestros enemigos pues conocemos bastante bien a los corifeos de la reacción y a los mediocres acomodaticios que encastillados en su posición de sabihondos pretenden detener nuestros entusiasmos con sofismas estultos.

Sepan pues, unos y otros, que no descansaremos hasta aniquilar a los primeros y arrancar la máscara a los segundos, sacándoles las medallas y los escapularios que esconden entre las ropas con que pretenden aparecer como neorevolucionarios.

Queremos colocarlos en un terreno de lucha franco y definido, pues ya lo decía el Ing. Luis León: “ Resulta muy fácil a muchos malabaristas y logreros llamarse agraristas y obreristas, pero le ha resultado difícil declararse anticlericales porque detrás de ellos está la esposa que se molesta si el marido ataca sus creencias”.

LA LIGA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FANATISMO RELIGIOSO reconoce que la burguesía y políticos profesionales tienen postergado al pueblo y siempre han negado al obrero y al campesino el derecho que le asiste para liberarse moral, cultural y económicamente.

Pero nadie podrá negar que el mejor aliado de esos dos factores es el clero de todas las religiones, ya que mientras unos explotan y tiranizan al pueblo, los curas imbuyen en el alma de las multitudes su estupidizante y soporífero gas religioso que sirve para embrutecer al hombre apartándolo de la realidad de la vida.

Nosotros queremos empezar por lo primero, es decir desbaratando el poder de todas las religiones y para ello iremos a la prensa, a la cátedra, a la tribuna y en último caso tomaremos el puesto que nuestro Gobierno nos señale, con tal que el movimiento social sea un hecho y que entienda la reacción visible y emboscada, que el nervio productor de México, los verdaderos revolucionarios de cepa bien definida, sabemos responder con dignidad, con honor y con vergüenza al llamado de nuestros hermanos y al imperativo del momento histórico que nos grita que es necesario renovarse o morir.

Por lo anteriormente expuesto y como principio de acción de nuestra *Liga Nacional de Lucha contra el Fanatismo Religioso*, el Comité Central que suscribe hace un llamado a todos los maestros y obreros de esta ciudad, y de la República entera para que como siempre se pongan de parte de las causas nobles y justas y pasen desde luego a inscribirse o envíen su adhesión a la Calle de Iturbide No. 28 de México, D.F., donde el Prof. Pedro Magdaleno encargado de este asunto lo atenderá debidamente.

Igualmente invitamos a todos los jóvenes estudiantes que aún no se han pervertido con las prédicas demagógicas de los reaccionarios a que con ese valor que distingue a la juventud se coloquen de una vez por todas en el campo de acción que les corresponde y vengán a luchar con nosotros por la formación de una humanidad nueva y generosa.

Declaramos que nuestra principal acción será en el campo, pues nuestro deseo es respaldar a los maestros rurales y a los comités agraristas, esos dos focos de cultura y ejemplos de abnegación que la revolución sostiene como sus abanderados en todos los pueblos.

Que sepan las gentes del campo que aquí hay una Liga Nacional de Lucha contra el Fanatismo Religioso que es una verdadera fraternidad que siente los problemas y el dolor de los humildes y que está resuelta a hacerse oír del mundo entero y adquirir personalidad ante el Gobierno para destruir la hidra de siete cabezas que es el cura. Caído él, caerán también los caciques, acaparadores y tinterillos, verdaderas calamidades de las pequeñas comunidades campesinas.

Esta LIGA se regirá por un Comité Central que forman los que suscriben, pero tendrá sus Comités de Estado en cada uno de ellos los que formarán a su vez los Sub-Comités Municipales en cada pueblo donde exista una escuela rural.

Camaradas:

Que sepa el mundo entero que la LIGA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FANATISMO RELIGIOSO no descansará hasta ver unidos en un solo frente a todos los revolucionarios de verdad, sean estudiantes, obreros, campesinos o maestros. Que no permitiremos hipocresías de canallas y que pugnaremos por arrojar del

País a los curas y por desenmascarar a los nefandos Caballeros de Colón que hoy dicen estar convencidos de la bondad de nuestra causa.

México, D.F., a 10 de noviembre de 1934.

LIGA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FANATISMO RELIGIOSO

EL COMITE CENTRAL

Prof. Luis F. Rodríguez Lomelí. Prof. Samuel Hernández. Prof. Felipe Jiménez de la Rosa. Prof. José Terán Tovar. Ing. Mario Bandala. Manuel Mercadillo Lamicq. Jesús Yáñez Díaz. Pedro Magdaleno.

MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA DE MÉXICO (GUADALAJARA, JALISCO, NOVIEMBRE DE 1936)

Pueblo de Jalisco:

Las fuerzas de la reacción, que desde hace tiempo vienen preparando el asalto traidor contra el gobierno progresista del General Cárdenas y contra el pueblo, alentadas por el criminal alzamiento de los fascistas y militares monárquicos en España, han redoblado sus maquinaciones en estos últimos días. Pretenden desatar la guerra civil contra su propio pueblo, ayudados, como en España, por la reacción extranjera.

El Estado de Jalisco es uno de los más valiosos reductos de la reacción. Desde el callismo emboscado en el gobierno Everardo Topete, bajo la dirección de Sebastián Allende, hasta las gavillas de cristeros y bandas de “dorados” (que hoy se organizan como “veteranos de la Revolución”), tienen en Jalisco un magnífico centro de operaciones. Que el movimiento de los reaccionarios, puede estallar en cualquier momento, lo indican las intensas actividades de los diversos grupos reaccionarios. Los “dorados” y los cristeros participaron en la manifestación “cívica” que el gobierno organizó para el 16 de septiembre. En la última manifestación de adhesión a Everardo Topete, con motivo de la llegada de la Comisión investigadora del Senado, participaron, junto con los líderes everardistas, los “camisas doradas”. El jefe de los encamisados, en ésta, Rubén Alvarez Sáinz, desde hace tiempo se encuentra en completa libertad para realizar sus criminales actividades contra las organizaciones de trabajadoras. Los cristeros realizan una franca y abierta campaña sediciosa; millares de hojas subversivas circulan clandestinamente; su pasquín “Restauración”, llama veladamente a la rebelión. Las bandas facciosas de los cristeros siguen sembrando la desolación y la muerte entre los pequeños poblados campesinos y entre los maestros. Tal es el balance de las últimas actividades de la reacción en nuestro Estado.

CUAL ES LA POLITICA DEL GOBIERNO DE EVERARDO TOPETE

Ante tal situación es necesario precisar cuál es la política de Everardo Topete. El gobierno del Estado, es un gobierno que no sirve a los intereses del pueblo, que no sigue los lineamientos de la política progresista del General Cárdenas:

10. - El gobierno de Topete no ha roto completa y definitivamente con el allendismo. Prominentes allendistas ocupan puestos encumbrados dentro de la administración topetista. Es pública la conexión que existe entre el Secretario General de Gobierno (hoy candidato a diputado local) y Sebastián Allende, a quien frecuentemente visita. Varios de los candidatos topetistas a regidores y diputados locales son conocidos por su filiación clerical o allendista. Por el Partido Comunista, con toda razón dice: EL GOBIERNO DE TOPETE, ES UN GOBIERNO DERECHISTA.

20. - La política de Topete para la clase obrera, ha sido una política divisionista y rompehuelgas. Topete ha dividido al proletariado y mantiene aún esta división en el seno de nuestra querida Federación de Trabajadores de Jalisco. Innumerales huelgas han sido rotas: las de los obreros de la "Cervecería Occidental", de los obreros cartoneros, zapateros, gráficos, arrieros de Tapalpa, de la "Biela de Oro", choferes del Sitio Lux, etc. Varios dirigentes obreros han sido encarcelados en diferentes ocasiones por los más diversos pretextos. Por eso nosotros declaramos: EL GOBIERNO DE TOPETE, ES UN GOBIERNO ANTIPROLETARIO.

30. - El gobierno de Topete permanece con benévola indiferencia ante las criminales actividades de los "dorados". El gobierno de Topete ha burlado el voto de las mayorías populares en las elecciones internas del P.N.R.; sobre todo en los distritos 20., 80. y 110. Topete ha aumentado los impuestos a los pequeño-comerciantes en favor de los más ricos. Protege los monopolios del pan, la leche, el carbón, el alcoholero de Allende; no se toma ninguna medida contra el encarecimiento de la vida. ¡Vea el pueblo de Jalisco si tenemos razón al declarar que el GOBIERNO DE TOPETE, ES UN GOBIERNO ANTIPOPULAR!

FRENTE DE ACERO DE TODAS LAS FUERZAS POPULARES

Por eso el Comité Regional número 7 del Partido Comunista, llama a todo el pueblo jalisciense a la lucha unida contra la reacción clerical-callista, contra las bandas fascistas y la opresión extranjera. Por eso el Partido Comunista hace un ardiente llamamiento al proletariado a cerrar filas alrededor de la Federación de Trabajadores de México. Hay que acabar con los nefastos intereses de grupo, en beneficio de nuestra clase y del pueblo. Hay que agruparse bajo la bandera del Frente Popular Mexicano que lucha consecuente y decididamente contra la reacción y el imperialismo.

Sistemáticamente nuestro Partido es calumniado y atacado por la reacción, urdiendo contra él las más absurdas y asquerosas falsedades. Hay grupos que tapándose con un manto de frases de “izquierda” para encubrir sus objetivos, se hacen eco de esas calumnias y pretenden echar lodo sobre nuestro partido y sus dirigentes. Tal es en esencia el G.A.R. (Grupo Acción Revolucionaria), secundado por algunos elementos del FESO. Los ataques de estas gentes no vienen a ser sino parte de la campaña de la reacción contra el pueblo, contra las organizaciones de la clase obrera. Atacan a nuestro Partido por la política que realiza en favor del Frente Popular, que trata de acercar a él a los poquísimos elementos de izquierda que se encuentran dentro del gobierno de derecha de Topete. Se propalan las más absurdas calumnias contra el Partido. Se ha dicho que el Comité Regional es “galvista”, “penerreano”, “heliodorista”, etc. El Comité Regional del Partido Comunista declara que no tiene más relaciones con esas personas y grupos que las que le permite su política de Frente Popular, su lucha por coordinar la acción de todos los hombres de izquierda y organizaciones populares que sinceramente quieran luchar contra la reacción y la dominación extranjera. Y a pesar de los destemplados gritos del G.A.R., el Partido Comunista seguirá su ardua tarea de agrupar a todos los sectores populares en un solo haz. El Comité Regional del Partido Comunista seguirá firme en la línea marcada por el Buró Político y por el VII Congreso de la Internacional Comunista.

EL PARTIDO COMUNISTA SE DESHACE DE LOS OPORTUNISTAS

Para llevar su línea consecuente, revolucionaria. Para luchar por la línea del Frente Popular; para luchar por las demandas vitales del pueblo: por la rebaja de los artículos de primera necesidad, especialmente del maíz y sus derivados y la energía eléctrica; para la lucha por el derecho de organización y de huelga para la clase obrera. Para la lucha victoriosa del pueblo contra sus mortales enemigos: la reacción y el imperialismo. El Partido Comunista expulsa de su seno a los oportunistas que frenaban su acción, que sabotaban sus resoluciones.

El Comité Regional del Partido Comunista expulsa de su seno a Víctor Manuel Rivera por su cobarde capitulación ante el gobernador del Estado, llegando hasta el acto vergonzoso de alabarlo en la manifestación de “adhesión” ante la Comisión del Senado. Expulsa también a los miembros de la fracción comunista de la Central Única de Maestros por su sabotaje sistemático a la línea del Partido y por haber engañado en repetidas ocasiones al Comité Regional y a la célula, para encubrir sus maniobras oportunistas. Quedan fuera del Partido, Luis González, Venustiano Llamas, Esteban Fletes Reynaga, Josefina Reynoso y Gilberto Torres Trejo.

El Comité Regional del Partido Comunista censura enérgicamente la actitud del Profesor Salvador Álvarez, Director de Educación que diciéndose izquierdista, presionó a los maestros para que participaran en la manifestación de “adhesión”

a un gobierno que ha cesado a centenares de maestros; a un gobierno antipopular y derechista. En los momentos en que la reacción prepara el asalto reaccionario, las actitudes vacilantes o francamente de derecha no sirven sino a nuestros enemigos.

El Comité Regional del Partido Comunista, alerta al pueblo. Llama a todos los sectores populares a la lucha contra la conspiración traidora de las fuerzas de la reacción. Llama a todas las gentes sinceras y honradas a luchar en las filas del Frente Popular Mexicano. Llama a las masas trabajadoras a engrosar las filas de su Partido, el Partido Comunista.

La Unidad en la Acción Dará la Victoria al Pueblo Sobre sus Enemigos. Nos dará el Triunfo Sobre la Reacción y el Imperialismo. Conseguirá un Jalisco Libre y Mejor dentro de un México Independiente y Progresista.

Guadalajara, Jal., noviembre de 1936.

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIOS

MANIFIESTO DE ACCIÓN REVOLUCIONARIA MEXICANISTA (MATA MOROS, TAMAULIPAS, ENERO DE 1938)

ACCION REVOLUCIONARIA MEXICANISTA cree llegado el momento de sacudir la conciencia nacional ante el desastre al parecer inevitable del estado de anarquía en que tiene sumido al país el actual Presidente Lázaro Cárdenas.

La ARM, cuyo lema siempre ha sido “México para los Mexicanos” y que no tiene otra finalidad más que la del orden y mejoramiento colectivos basados en una verdadera democracia sobre la que se verifique la evolución sana y efectiva de México, ha sido combatida por el Gobierno actual en acatamiento a la tendencia comunista.

El desastre de México es inminente, naufraga y está al borde de un abismo por obra del gobierno criminal que lo rige: por eso la ARM en decisión trascendental, se ha impuesto el deber de exhibir ante el país los graves problemas y las lacras que abruma y asfixian al bienestar y la conciencia nacionales y lo hace apoyándose en el patriotismo que le merece una causa popular, denunciando hechos positivos:

El Gobierno actual de México sustenta ideología comunista y sus actos o sistemas de ejecución son fascistas, dictatoriales, demostrándolo así el mismo Presidente Cárdenas al convertir el tesoro de nuestro país en beneficencia pública del comunismo internacional donde se entrega dinero con largueza a comunistas de todos los países, como Trosky, Hubner, los maestros sudamericanos, etc., mientras que por otra parte el mismo Cárdenas viola las leyes y la constitución a su arbitrio, estableciendo la dictadura del fascio al constituirse en gran elector que impone diputados, senadores y Gobernadores pisoteando la voluntad de las mayorías como en los casos concretos de Nuevo León y Aguascalientes, Cárdenas inyecta dinero del pueblo de México al comunismo internacional, sostiene a más de cuatrocientos niños españoles que tal vez cuando sean conscientes repudien la tendencia que cobardemente se les inculca ahora y entre tanto nuestras ciudades se pueblan de mendigos, los hospitales se hacen inútiles cada día por falta de elementos, los niños mexicanos padecen miseria y los dolores y el hambre del pueblo se acentúan.

México tiene ahora un Gobierno híbrido porque por un lado solivianta huelgas, destruye fuentes de producción, se manifiesta amigo del proletariado y sólo aparentemente protege al obrero; olvida y sacrifica al campesino y al soldado,

sostiene la más incomprensible política internacional al mantener relaciones cordiales con países contrarios a su ideología, conserva profunda enemistad con Rusia al mismo tiempo que se derrama en favores con los partidarios más prominentes de la tendencia roja; implanta en México, como acaban de publicarlo los diarios, la celebración oficial del 17 de octubre, aniversario de la revolución comunista y lanza la convocatoria para formar el partido de trabajadores y soldados, o sea, aunque inútilmente se trate de encubrirlo, el primer ensayo en forma para el establecimiento definitivo de la llamada dictadura del proletariado.

Los ensayos en la Laguna y Yucatán se han convertido en el destrozo inútil de dos de las mayores fuentes de riqueza del país, aparte del desperdicio de muchos millones de pesos que tal ensayo ha venido originando. La consecuencia de este fracaso brutal de Cárdenas le fue sellada a tiempo y ahora son los campesinos de todo el país los que sufren la torpeza; porque esas inmensas cantidades se hubieran traducido en grandes beneficios aplicadas a pequeñas obras de irrigación que son las que necesita el suelo de México para aumentar su potencialidad agrícola. Las huelgas significan otro renglón de sacrificio para el pueblo que ve con horror esos movimientos, pues mientras un pequeño grupo se mejora, la colectividad reciente perjudicada irremediablemente, con pérdidas de vidas inclusive. La moneda circulante inspira ya profunda desconfianza y por eso la vida del país es artificial y mientras el tiempo transcurre se acaban paulatinamente las fuentes de producción, las inversiones van desapareciendo, el dinero escasea, los víveres pronto alcanzarán precios fabulosos y viviremos como en Rusia donde el obrero necesita trabajar tres meses para adquirir un vestido, un mes para comprar un par de calzado y tendremos que suprimir el azúcar y la manteca por sus precios prohibitivos.

LA ARM acusa a Cárdenas de estar engañando al pueblo con el espejismo del alza de salarios, pues sólo ha aumentado el de un grupo minoritario de obreros mientras toda una inmensa mayoría, especialmente en los Estados de Oaxaca, Hidalgo, México, Sierra de Puebla, norte de Guanajuato y en una palabra, en casi todo el centro del país falta trabajo y los salarios que se pagan son de cincuenta centavos, dándose a la semana sólo dos días de labor a esos infelices trabajadores. Así pues, ¿en dónde está el decantado esfuerzo de ayuda para el proletariado? ¿No es generalmente sabido que el Banco Ejidal está en manos de voraces líderes y son ellos los que se están enriqueciendo, pues mientras todos los empleados de ese banco lucen magníficos automóviles y llevan vida escandalosa por sus dispendios, la inmensa mayoría del campesinado anda con taparrabo por toda indumentaria, descalza y muerta de hambre? Que desmienta Cárdenas estos hechos y sólo basta para confundirlo mirar a Hidalgo y al Estado de México, donde el problema del indio es pavoroso.

LA ARM acusa a Cárdenas de estar corrompiendo a nuestra institución armada al pretender mezclar en el partido oficial a los soldados, entre los que se infiltrará la indisciplina y serán controlados por sus líderes. Igual cosa sucederá con los dignos

jefes y oficiales del ejército, que después de haberse forjado durante las luchas revolucionarias a base de grandes sacrificios quedarán a merced de líderes degenerados para servirles de instrumento en sus tortuosas maquinaciones políticas. ¿Es digno, es siquiera tolerable, que se permita destruir así el glorioso historial de nuestro ejército?

Luis Rodríguez en Guanajuato, declaró a Cárdenas primer agitador del país, colocándose en segundo lugar. La ARM interpreta fielmente el papel de estos actores y los señala: a Cárdenas como el primer payaso de la República y a Rodríguez como a un miembro de su comparsa. Payasos trágicos que siembran el terror y la desolación en el país, provocando sangrientas luchas intergremiales y trastornos gravísimos a la colectividad.

Cárdenas pretende dar el timo de puritano, pero ya todo el país sabe que por mediación de sus hermanos controla todos los negocios de la República y sólo hay que recordar que Julio Ramírez, jefe de la CGT, lo denunció públicamente en la ciudad de México, sin que esos cargos pudieran ser destruidos y sin que tal cosa sirviera para refrenar la voracidad y cinismo de los hermanos de Cárdenas.

¿No sabrá Cárdenas que también la clase media de México tiene ante sí el problema pavoroso del hambre?

¿No sabrá Cárdenas que existen multitud de chozas inmundas donde las enfermedades diezman a nuestra población rural? ¿No sabrá Cárdenas que el pueblo de México se debate en la miseria y que sólo por su gran consistencia espiritual, por su costumbre de sufrimiento y por su fe en el porvenir, ha soportado los ensayos de un maniático?

Cárdenas protege a un grupo de obreros de México y posterga al ejército en forma denigrante. El ejército, los campesinos, clase media y sociedad en general son las víctimas de Cárdenas quien sólo siente y vive para el grupo de sus favorecidos. El Ejército continúa con sus salarios de hambre y muchos de sus jefes sólo vegetan como pordioseros en tanto los líderes obreros, holgazanes y cínicos, hacen gala de su boyantía. El ejército ha recibido ultrajes infamantes solapados por Lázaro Cárdenas y como prueba indestructible de esta aseveración está el Congreso de estudiantes comunistas, celebrado no hace mucho en Durango, en donde el pabellón nacional fue pisoteado al mismo tiempo que se injuriaba al ejército, llegando la osadía de aquellos párvulos marxistas hasta el extremo de lanzar un reto a la propia institución armada. ¿Dónde está el honor, dónde está la hombría, dónde la responsabilidad histórica de los jefes y oficiales del ejército que permanecen indiferentes ante el desastre nacional originado por el capricho y la estulticia de un gobernante alucinado?

Pueblo y ejército de México: La ARM apela a tu ascendido patriotismo, a tu bravura y a tu virilidad histórica, para que no permitas que tu patria sea destruida con el establecimiento del odioso régimen soviético al que nos conduce Cárdenas; ten en cuenta que Rusia, creadora de la doctrina roja, está esclavizada ahora por el criminal más grande de todos los tiempos.

Acción Revolucionaria Mexicana, "México para los Mexicanos".

LLAMADO A LOS SOLDADOS DE LA REPÚBLICA (MATAMOROS, TAMAULIPAS, FEBRERO DE 1938)

Los gloriosos generales, jefes y oficiales que se han forjado con el dolor y en el sacrificio para hacer grande a México, deben, con toda la hombría de que son capaces, no permitir que se mancille el honor de nuestro ejército y se le subalterne a individuos que no tienen más mérito que el de arrastrarse a Cárdenas y haberle conocido su lado flaco de querer implantar un régimen parecido al Soviet de Rusia, logrando con este procedimiento la ruina de todos los sectores del país, pues mientras una inmensa mayoría sufre los rigores del hambre, díganlo los Estados de Oaxaca, parte de Chiapas, Hidalgo y varios lugares de los Estados del Centro donde el maíz vale cuatro veces más de lo que importaba antes y una inmensa mayoría de nuestro campesino se debate en la miseria y anda con taparrabo; el grupo minoritario de líderes farsantes, se carga lujosos automóviles que luce por las calles de las Capitales de los Estados.

No le importa a Cárdenas jugar con el hambre de los pueblos, pues en sus ensayos comunistas está llevando con toda rapidez a la más completa miseria a todo el país, como lo demostró con el ensayo de la región Lagunera, donde mandó ladrones y no les alcanzó el dinero para robar y llevar adelante sus trabajos comunistas. A Cárdenas le agrada que sus secuaces roben, dígalo si no el hecho de que aún siga en su puesto el llamado Ingeniero Peralta. Por mandato de Cárdenas, anda ahora el Licenciado Suárez, Ministro de Hacienda, mendingando que los capitalistas extranjeros se encarguen de refaccionar a la región lagunera, donde actualmente hay de quince a veinte mil hombres sufriendo los rigores del hambre, esperando quizá que sea el dinero extranjero el que les dé de comer.

¡SOLDADOS DE LA REPUBLICA!: Cárdenas ha dejado de representar las instituciones, porque está comprobado que pisotea la Constitución; para él no hay Leyes, mientras el soldado tiene un sueldo de hambre y los Coroneles ganan \$ 12.60 que convertidos al *dollar* son tres *dollars* y centavos, los líderes obreros están derrochando el dinero de la Nación, en tanto los capitalistas están escondiéndose y muy pronto veremos los resultados funestos.

Mentira que la ARM sea Fachista; la ARM es enemiga del Comunismo y tiene la intención de que en México impere un régimen Democrático, respetuoso de todas las creencias y con la intención de dejar la libertad del pensamiento en toda

su expresión. Habiendo llegado el momento de acabar con toda la farsa, el ejército está obligado a resolver esta situación bochornosa; siendo el momento oportuno de que haga respetar la Constitución y no se deje arrastrar engañándosele al decir que tiene la obligación de sostener las instituciones, puesto que éstas han dejado de existir con los procedimientos del propio Cárdenas.

A H O R A O N U N C A, soldados de la República. No esperes a que el Pueblo de México te cobre cuentas más tarde. La responsabilidad histórica de estos momentos tan graves pesa sobre ti. El verdadero deber para con la patria te llama, para que México no sea una pertenencia de la Rusia Soviet.

El Ejército de México jamás permitirá ser esclavo de los perversos, su obligación es morir antes de permitir se mancille el honor de las Instituciones y de la Patria.

Acción Revolucionaria Mexicana, “México para los Mexicanos”.

MANIFIESTO A LA NACIÓN DEL FRENTE NACIONAL DE PROFESIONISTAS E INTELLECTUALES (CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE MARZO DE 1938)

Un grupo de numerosos profesionistas, compartiendo la gran inquietud que existe por el futuro de México y aprovechando la oportunidad que ofrece la próxima contienda presidencial, ha decidido trabajar por la integración de un frente organizado y permanente, con carácter de partido político, que no restrinja su actividad a la intervención efímera en la lucha que se avecina, sino que actúe en forma constante y en todos los sectores de la vida nacional, cualquiera que sea el resultado de las próximas elecciones presidenciales.

Para justificar la integración de un organismo de esta naturaleza, que por su amplitud y trascendencia es de interés fundamental en la historia política de nuestro País, exponemos lo siguiente:

El profesionista, el intelectual mexicano, ante el momento que vivimos, debe reflexionar sobre la enorme responsabilidad que le incumbe en el desenvolvimiento social de su patria y especialmente en cuanto concierne a la integración y actuación de su Gobierno.

La elaboración de la Ley, su aplicación técnica por los Tribunales, la dirección y ejecución de la obra administrativa, implican esencialmente la actuación del hombre preparado. Todo plan gubernamental de amplio sentido, todo movimiento social y político de altura, suponen la intervención de una fuerza intelectual como factor inicial de orientación.

Los males de México se explican en gran parte por la actitud abstencionista de los individuos que más obligación tienen de dar su aportación para solucionar los problemas sociales; individuos que por su apatía, su desorganización tradicional, están imposibilitados para ejercer la influencia decisiva y generosa que están llamados a tener.

El profesionista ejerce su actividad independientemente o la pone al servicio del Gobierno ingresando a la burocracia oficial.

El profesionista burócrata no puede obrar en acción trascendente personal; se ve absorbido por elementos políticos de dudoso origen y discutibles propósitos que no lo dejan llegar nunca hasta el que realmente tiene un poder de decisión; de tal suerte, no tiene sino dos caminos por seguir; el de poner su fuerza intelectual

en forma inferior al servicio de programas confusos con los cuales no lo liga vínculo sincero de ningún género, o el de realizar pequeñas labores de orden técnico que le permiten cobrar honradamente un sueldo, sin poner nunca lo mejor de su iniciativa para hacer posible la realización de un verdadero ideal de servicio social. Todavía menos eficaz es la acción del profesionista que actúa fuera del círculo burocrático; ante el paupérrimo panorama que ofrece la política del País, adopta la actitud de inconforme sistemático y se satisface con la censura estéril y superficial de los corrillos, sin llevar nunca su esfuerzo de crítica a un plano organizado y superior; o adopta un pesimismo cómodo afirmando que el futuro de México está definitivamente perdido. Y todo esto constituye el más lamentable error, la más criminal de las abstenciones. Si desean efectivamente un cambio profundo en las condiciones políticas y económicas de nuestro pueblo, el profesionista y el intelectual deben ser al mismo tiempo más humildes y más decididos; resolverse a intervenir en la política nacional, por contaminada que ella esté, con la seguridad de que su acción coordinada y permanente conducirá a una paulatina y fecunda depuración.

DEBE TERMINAR LA DEMAGOGIA

Nunca habían sido tan fundadas como ahora las inquietudes que alientan en todos los sectores sociales del futuro inmediato de México. Es nuestra Historia política una sucesión de etapas de dictadura y anarquía. Mas el panorama ha cambiado sensiblemente en los últimos tiempos. Pudo antes atribuirse fácilmente a la obra de un hombre y de su pequeño grupo el bienestar o la desgracia del pueblo. Pero el peligro de nuestra época lo constituye principalmente el agitador sistemático, inconsciente e irresponsable que no es sino un parásito de la sociedad; surge del desorden y vive para el desorden y por el desorden. El agitador mexicano es principalmente un mixtificador; incapaz de realizar una obra crítica de la actuación del Gobierno, porque no entra eso en su programa de éxito fácil, es sólo un exaltador de odios entre los diversos grupos de la población mexicana, explotando doctrinas importadas que no conoce ni siquiera elementalmente. Engaña al Gobierno porque le vende un servicio que no le presta; si alguna tesis podrá sustentar siempre será la de la violación de la Ley, porque para justificar su intervención permanente tendrá que exaltar inconformidades contra una norma, que según él, no satisface las exigencias del sector al que simula servir; pero no afrontará nunca el problema de la reforma legal porque tal cosa no conviene a sus intereses.

Con el agitador está el pseudointelectual; el que vende al Gobierno lo que sólo el Gobierno le puede comprar; nunca una capacidad de la que carece, sino su servilismo incondicional. El pseudointelectual no garantiza la realización de ningún programa, porque no lleva más ira que la de su propio enriquecimiento;

cuando logre llegar hasta el gobernante no tendrá nunca el valor de orientarlos suponiendo que tuviera capacidad para ello; su negocio será la adulación, atribuirá al mandatario pensamientos que ni uno ni otro tienen, revestirá de forma ideológica lo que es tan sólo propósito confuso o intuición inferior.

Hace ya muchos años que esos pseudointelectuales cobran grandes sueldos a costa de hacer la pobre farsa del socialismo; pero no existe una sola obra escrita que constituya intento de solución de los problemas de México, desde el punto de vista socialista; tampoco han elaborado un proyecto de Constitución Socialista para México y si algo han logrado ha sido tan sólo provocar repulsión por la doctrina que aparentemente sustentan entre la gente honesta que pudo simpatizar sinceramente con ella.

El intelectual debe comprender que el agitador y que el pseudointelectual están usurpando su lugar, que es tiempo de que afronte la responsabilidad social que tiene y que únicamente su intervención sistemática y constante, organizada y coherente, podrá lograr la definitiva expulsión de los que mixtifican los altos propósitos de la Revolución Mexicana.

LA CONSTITUCION COMO BANDERA

Consideramos que un Frente de Profesionistas e Intelectuales Mexicanos debe responder en su organización y programa a principios eminentemente democráticos. A nunciamos por tanto, nuestro propósito de convocar a una Convención Nacional en la que se apruebe programa detallado, se designe Mesa Directiva y se escoja candidato a la Presidencia de la República; pero insistimos en la necesidad de que el Frente prolongue indefinidamente su vida, porque estamos seguros de que el futuro de un país no depende nunca de la acción de un sólo hombre, sino de la colaboración permanente de todas las fuerzas organizadas de la Nación.

Queremos, sin embargo, esbozar un programa mínimo de principios, seguros de que no es diverso del que comparten todas las gentes honestas de México, programa que referiremos principalmente a los puntos en que mostramos inconformidad con una realidad mexicana que debe resolverse en favor de los anhelos populares.

No incurriremos desde luego, en el error de utilizar términos de sentido dudoso "izquierdismo" y "derechismo" patentados por el agitador y el político mexicanos como instrumentos aptos para combatir cualquiera actitud que no convenga a sus fines personales y como medio fácil para eludir compromisos con cualquiera postura ideológica concreta. Nos declaramos abiertamente revolucionarios. No es ya lógica ninguna otra actitud en la vida de México porque la Revolución ha triunfado definitivamente en las conciencias; pero repudiamos toda imprecisión ideológica y afirmamos categóricamente que nuestro revolucionaris-

mo coincide con el contenido y los propósitos iniciales de la Constitución de 1917, sosteniendo que nuestra Carta Magna resuelve en principio los problemas económicos, sociales y políticos de México, en el plano de norma superior que le es inherente.

Procuraremos por una doctrina social que resuelva los problemas del País de acuerdo con el contenido general de nuestra Constitución, a base de garantías de la propiedad y la libertad, reconociendo que ni la una ni la otra pueden existir aisladamente y que no puede el hombre vivir una vida digna de su personalidad si no se le garantizan ambas cosas. Con el triunfo efectivo de la Revolución Mexicana, lo demás vendrá por añadidura.

NI COMUNISMO NI FASCISMO; AUTÉNTICA DEMOCRACIA

Sostenemos que en México el verdadero peligro no es el comunismo, sino el fascismo. Los explotadores no deben ser substituídos por una burocracia oficial que haga que el pueblo continúe viviendo en el más bajo de los ambientes. En todo caso, afirmamos que el sistema comunista no es susceptible de establecerse definitivamente en México por nuestra dependencia económica de naciones más fuertes. El peligro más serio radica en la amenaza inminente del fascismo, porque si una obra falsamente socialista del agitador continúa conservando al País en condiciones de anarquía, surgirá finalmente cualquier caudillo de dudoso abolengo, para implantar como única forma de salvación nacional una dictadura fascista que garantice el orden a costa del sacrificio completo de la libertad. Y cuando esto suceda parecerá que no pudo suceder de otro modo, por la abstención de todas las fuerzas organizadas. Nuestro programa es: libertad, justicia y trabajo. Oportunidad para todo mexicano de vivir una vida digna del hombre. Auténtica democracia consciente de la necesidad de intervención gubernamental para procurar una mayor justicia en las relaciones económicas de los particulares. Realización integral de los artículos 27 y 123 constitucionales.

POR UNA MEJOR ORGANIZACION EJIDAL

La falta de titulación de la parcela ejidal es hasta hoy un error. El ejido debe ser realmente distribuido y puesto en manos de verdaderos trabajadores del campo. Mantener, como norma general la propiedad colectiva, es dar lugar a que en muchas regiones del país queden satisfechos los anhelos de los ejidatarios y urge pensar en que nunca debe prevalecer un interés político por sobre el bienestar de la mayoría de la población de México. Demostrado que la Constitución no ha bastado para garantizar la realización íntegra del programa agrario de la Revolución Mexicana, debe crearse un procedimiento que garantice el derecho del ejidatario a la propiedad de su parcela y organizar una dependencia del Gobierno

Federal que persiga, como única finalidad, la titulación inmediata de las tierras repartidas. La intensificación de la construcción de obras de riego, la organización inteligente y honesta del crédito ejidal resolverán el problema de la mayor productividad de la tierra. La pequeña propiedad debe ser realmente garantizada. Ante la ineficacia del juicio de amparo para resolver con rapidez los problemas que en este sector se plantean, debe organizarse un tribunal independiente del Ejecutivo que controle la legalidad de la acción agraria y proteja especialmente la pequeña propiedad inafectable.

Llegado a su término el reparto del latifundio, el Gobierno debe encauzar su acción al fomento intenso de la colonización de los terrenos nacionales, prefiriendo a los mexicanos y satisfaciendo las necesidades de ejidatarios en zonas en donde no ha bastado la propiedad repartida para garantizar a todos la parcela ejidal. El colono cuenta tanto para el futuro económico de México como el ejidatario, pero garantiza un trabajo inmediato más efectivo. Sólo porque el colono es hombre que aspira justamente a la libertad como lo ha sido el ejidatario, es por lo que se le ha sacrificado con acción anti-revolucionaria y absurda. Las zonas de irrigación deben ser, de acuerdo con los fines de la Ley en la materia, fundamentalmente centros de colonización.

NO MAS ARBITRARIEDAD FISCAL

El sentido humano de la Revolución Mexicana no ha llegado a las Leyes fiscales, a pesar de que han desempeñado altos puestos hacendarios gentes que se ostentan como los socialistas más radicales de México. El Fisco continúa siendo un gran enemigo de la Economía Nacional, del grande y del pequeño industrial, de la familia rica y de la pobre. Las Leyes Fiscales deben ser cuidadosamente revisadas. La arbitrariedad fiscal no debe continuar siendo una fuente ilimitada de ingresos para el Estado. El sistema federal de justicia fiscal debe ser extendido a los Estados, facilitando la defensa fiscal de los pequeños intereses mediante abolición de formulismos y simplificación de trámites. Debe establecerse por fin un sistema que dé término a la anarquía fiscal abordando de plano una reforma a la Constitución que hasta el momento no ha sido posible realizar, delimitando estrictamente las materias reservadas respectivamente a la facultad impositiva de la Federación y de los Estados, en forma que garantice la autonomía económica de las Entidades locales y de los Ayuntamientos.

DEFENSA DEL OBRERO CONTRA EL LIDERISMO

La organización de los obreros en sindicatos es condición imprescindible para la defensa de sus intereses. Pero así como el obrero ha sido protegido contra el patrón, debe protegerse contra el líder deshonesto; queremos, pues, una

organización sindical respetable por una revaloración de los dirigentes. El Estado debe asumir la responsabilidad que en este punto le incumbe y aportar un principio de solución del problema mediante la reglamentación legal de la responsabilidad del líder sindical que debe ser un orientador, un encauzador de las justas aspiraciones de los obreros y un auténtico representante honesto del grupo que lo eligió.

RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS

Es fenómeno evidente de la vida moderna la ampliación extraordinaria de las atribuciones del Estado. El tipo de Gobierno liberal, el Estado gendarme que concretaba sus funciones a la conservación del orden y a la administración de la justicia, pasó definitivamente a la historia. El Gobierno debe abordar hoy múltiples actividades reservadas antes a la iniciativa privada, dando cabida a las garantías sociales al lado de las garantías individuales. El Estado no agota sus fines en la sola garantía de la libertad, debe afrontar toda actividad que redunde en beneficio social y que no puede ser satisfecha por la actividad aislada del particular.

Pero a mayor poder del Gobernante, debe corresponder un régimen más estricto de responsabilidad. La Ley de Responsabilidades debe ser una realidad. El juicio de residencia debe ser establecido para todos los altos funcionarios. Es doloroso, para el revolucionario sincero, comprobar cómo los dos sectores de acción más patentemente revolucionaria, aquellos a quienes estaba encomendado justificar mejor la Revolución, han sido precisamente los que más contaminados resultaron por la corrupción administrativa. Tribunales Obreros y Departamento Agrario, deben ser, por tanto, objeto de especial vigilancia y rigor en materia de responsabilidad. El día en que ser alto funcionario no constituye el mejor de los negocios en México sólo alcanzarán los altos cargos del Gobierno los que tengan capacidad real para desempeñar las funciones públicas superiores.

EL PROBLEMA EDUCATIVO

La reforma del artículo 3o. Constitucional obedeció a turbios propósitos políticos y se adoptó sin escuchar la voz autorizada de los maestros mexicanos.

Por los altos fines a que está destinada la educación, y por su profunda significación humana, deberá plantearse en un plano de la más absoluta libertad.

El contenido y el espíritu del artículo 3o. Constitucional debe ser armonizado con el de los demás preceptos constitucionales, en el concepto de que debe darse amplia oportunidad al profesorado mexicano y a los más altos valores culturales del país para que pueda escucharse su palabra autorizada sobre esta importantísima cuestión.

La completa federalización de la enseñanza y la inteligente coordinación de los servicios escolares, han de ser preocupación fundamental del Gobierno.

El problema de la educación del pueblo mexicano debe ser también interpretada como problema de orientación defensiva de la nacionalidad, de preparación de buenos maestros, de proporcionar sueldos humanos a los profesores, de hacer efectivamente gratuita y obligatoria la enseñanza.

El Estado mexicano de la misma suerte que ha creado un fondo nacional de irrigación, debe crear un fondo nacional de educación que se alimente principalmente por asignaciones presupuestales de importancia, pero que cuente con otras múltiples posibilidades de aumento. El pueblo de México debe constituir realmente una Nación y ello sólo se logrará intensificando al máximo la educación, por lo que los colegios particulares deberán tener todo el apoyo y las garantías del Gobierno.

LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional Autónoma ha sido conservada en la miseria porque es albergue de la libertad de pensamiento y no ha querido colaborar en la obra de mixtificación. El líder, el pseudointelectual, el político corrompido, ven en ella su peor enemigo, porque de allí salen muchos de los hombres que pueden exhibir su ignorancia y su mala fe. La Universidad ha logrado demostrar el valor incommovible de la libertad de pensamiento porque aún a pesar de haber contado con dirigentes indignos de ella, no abdicó nunca de su libertad. Sus males son producto de su miseria. El Gobierno, que maneja los fondos del pueblo, debe cumplir un deber ineludible, prestándole una ayuda económica que sea digna de su elevada misión.

La Universidad no debe continuar actuando en el plano en que han querido colocarla de rival de la Secretaría de Educación, sino cooperar como organización autónoma a la obra del Gobierno en una atmósfera de pleno respeto para la cátedra y la investigación. El Instituto Politécnico no debe ser tampoco una organización antitética de la Universidad Nacional y ambos deben recibir del Estado el más amplio apoyo.

LA REGLAMENTACION DEL ARTICULO 40. CONSTITUCIONAL

En todos los países civilizados del mundo la reglamentación de las profesiones es un hecho desde hace muchos años. La desorganización tradicional de los profesionistas mexicanos ha impedido que obtengan los justos beneficios que esta urgente reglamentación traería para sus legítimos derechos.

A nunciamos nuestro más firme propósito de luchar hasta donde sea necesario por hacer realidad la justa reglamentación del propio artículo.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

No hay motivos para continuar considerando a ninguna Iglesia como enemiga de la libertad individual. Es preciso admitir que el católico de ahora piensa en forma bien distinta de como pensaba el conservador del siglo pasado. Múltiples conquistas de la Revolución Mexicana han sido admitidas esencialmente por él. La tolerancia religiosa más amplia debe ser, por tanto, una realidad palpable e inviolable.

EL PROBLEMA POLITICO

Desde el punto de vista puramente político juzgamos que ninguna democracia podrá tener plena realización y auténtico desarrollo si se limita el libre ejercicio de las funciones cívicas y si el poder público mantiene dependencias que contradigan la función de un verdadero partido político, que consiste en vigilar la conducta a los titulares transitorios de la autoridad.

A este fin, y una vez debidamente organizado este Frente, se planteará la auténtica y correcta organización democrática de un partido político donde tengan cabida todas las clases sociales que piensen en la posibilidad de una activa y sólida reconstrucción nacional. Debe fijarse igualmente la necesidad de que en ningún momento la organización de los obreros y de los campesinos se ponga en riesgo por las diferencias de criterio en cuanto a quiénes deben ser los titulares del poder público.

RESPECTO A LA LEY

La Revolución Mexicana como movimiento violento de transformación, debe tener fin en su aspecto destructivo, en cuanto sólo significa agresión. La teoría de la revolución permanente es negocio de agitadores. No la justifica la Historia de pueblo alguno de la tierra.

Repudiamos, finalmente, todo gobierno que actúe a base de violación sistemática de la Ley. El derecho no es inmutable; cambia para adaptarse a las condiciones variables de la Historia; pero fuera de las épocas revolucionarias las transformaciones jurídicas siguen el ritmo de la evolución social. En todo caso, si una Ley no responde a las exigencias colectivas, debe abordarse legalmente el problema de su reforma, mediante la aplicación de procedimientos jurídicos pre-establecidos. La llamada "interpretación revolucionaria" de la Ley es mixtificación inventada por magistrados serviles que traiciona los principios más elementales de su profesión.

A LOS PROFESIONISTAS E INTELLECTUALES DEL PAÍS

Hacemos, pues, un llamado a todos los profesionistas, a todos los intelectuales de la República, a fin de que aprovechen este momento propicio para intervenir en la política del País, asumiendo su grave responsabilidad en los destinos de México. Si el profesionista y el intelectual no rehuyen la invitación que se les formula para integrar el Frente Nacional de Profesionistas e Intelectuales, pueden estar seguros de que su sola intervención será garantía de que el grupo al que pertenecerán no habrá de derivar por tortuosos derroteros, de que no podrán imperar en él los audaces, los mixtificadores, los insinceros. De que independientemente de la actitud que el Partido adopte frente a cada Gobierno mexicano en especial, los gobernantes de México, habrán de inclinarse finalmente ante la fuerza organizada de los hombres preparados y bien intencionados del país. No nos preocupa luchar contra ningún Gobierno en concreto; nos interesan más las ideas que los hombres. Elevamos nuestra vista sobre el futuro de nuestra Nación que es digna de mejor suerte.

MANIFIESTO DEL CORONEL MATEO HERNÁNDEZ NETRO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
(SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 15 DE MAYO DE 1938)

MANIFIESTO A LA NACION

Nuevamente el pueblo de México se ve en la imperiosa necesidad de sacudir el yugo de falsos redentores que como Lázaro Cárdenas lo están llevando a la mayor de las ruinas y a la más espantosa de las miserias.

Un nuevo sacrificio ineludible se impone a todos los hombres de honor, a todos los que amemos a México, a todos los que deseamos y anhelamos su verdadera liberación integral, o sea su libertad espiritual y económica, ya que la carencia de éstas sume al pueblo en la más ignominiosa de las esclavitudes. Por ello se impone a todos los verdaderos mexicanos el sacrificio a que los llama el sincero patriotismo que encarna el respeto y la conservación de todos los lazos étnicos que constituyen el noble y alto concepto de nacionalidad, que va en contra de la concepción judía, para la que no existe, por carecer de territorialidad, base indispensable a la existencia de la Patria.

La atmósfera de inmenso malestar que se viene sintiendo en todo el país ha llegado a sintetizarse en un solo anhelo, el anhelo ferviente de que exista un gobierno democrático, respetuoso de las leyes, consciente y responsable de sus actos, y que actúe y opere dentro de un plano de realidades mexicanas, para cristalizar así el deseo de superación nacional; pues el Gobierno de Cárdenas dejando de observar la Constitución en sus más fieles interpretaciones ha creado este malestar y defraudado por ende las justas aspiraciones del pueblo mexicano.

Tal malestar se va haciendo cada día más insoportable en virtud de que Cárdenas se ha dedicado a gobernar en beneficio de unos cuantos y ha supeditado los principios de un Gobierno democrático a las falsas y perversas orientaciones de líderes que, con su turbia actuación, están envileciendo y explotando a los verdaderos trabajadores de México, pues mientras ese grupo de filibusteros de la lucha sindical se pasea por las calles de la Metrópoli en lujosos automóviles, habita residencias palaciegas, engalanan a sus concubinas con las joyas que son producto de la inicua explotación de las clases proletarias que falsamente dicen redimir, las masas del campo y del taller van hundiéndose en la miseria por tener

que adquirir los artículos de primera necesidad a precios tres veces más altos de los que hasta hace poco tiempo los adquirirían, díganlo si no los centenares de miles de campesinos que habitan los municipios de Ixmiquilpan, Tasquillo, Atotonilco y demás pueblos de la sierra Hidalguense donde viven andrajosos y descalzos, habitando con su dolor paupérrimos tugurios, y en las mismas condiciones se encuentra la mayor parte de los campesinos o indígenas que habitan varias regiones de Oaxaca, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Estado de México y en general en la totalidad del país. No conforme Cárdenas con tener en la pobreza más irritante al campesinado del país, destruyó con mano férrea la región Lagunera que antes fuera zona fecunda y floreciente de agricultura industrializada, convirtiéndola actualmente en campo de miseria, arrojando al mismo tiempo al Estado de Yucatán hacia la ruina también, como consecuencia de los ensayos y aplicaciones de la decadente y desprestigiada doctrina comunista.

Mermada y destruida nuestra agricultura por no haber garantías para el pequeño propietario, por haberse falseado el ideal agrario en virtud de la falaz demagogia de los líderes protegidos de Cárdenas, que a toda costa quieren hacer infructuoso el sacrificio del campesino realizado en la acción armada de la Revolución que lo hizo propietarios de sus parcelas, independizándolos de la inmisericordia del hacendado y, no conformes con esa falta de garantías, pretende destruir su pequeño patrimonio conquistado a base de sangre, para comunizarlo, para sovietizarlo en beneficio de los demagogos, convirtiéndolos en sus nuevos esclavos.

Nulificada la agricultura, agotada nuestra riqueza ganadera y cerradas las pequeñas industrias, se presentó el conflicto petrolero y, sin medir las consecuencias, Lázaro Cárdenas, engañando al pueblo mexicano, realizó un acto que pomposamente calificó de patriótico para desorientar a la opinión y, oportuno, para explicar su bancarrota económica, expropiando los intereses de las compañías petroleras, perjudicando a los diecisiete millones de habitantes del país, incluso a los quince mil obreros petroleros.

El desastre se nos aproxima a pasos agigantados, es decir, la miseria, la ruina y el deshonor se ciernen sobre México.

Protestamos en forma muy enérgica contra la labor villana y artera de Lázaro Cárdenas y de los individuos que lo rodean y que pretenden encubrir su incapacidad para gobernar, creyendo falsamente realizar la independencia económica del país con un decreto que, visto bajo el sentido práctico de la vida real, resulta un acto antieconómico, antihelmíntico y antipatriótico porque el mismo Cárdenas dice, en unas sus notas diplomáticas al Gobierno Norteamericano, que México hará honor a sus compromisos de ayer y de hoy, quedando como esto sujeto a los Tratados de Bucareli y, en consecuencia, el pueblo de México por largos años llevará sobre sus espaldas la enorme carga de la deuda de cuatrocientos cincuenta millones de dólares por concepto de la expropiación de la industria petrolera y ochenta millones más por terrenos de norteamericanos tomados por dotaciones egipcias, o sean, quinientos treinta millones de dólares que, convertidos en nuestra moneda nacional al cinco por uno, que es como se ha estado cotizando realmente el *dólar* a últimas fechas, el adeudo monta a DOS MIL

SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS; lo que significa que la cacareada independencia económica se torna en sufrimiento, hambre y dolor por innumerables años para nuestras sufridas y abnegadas clases trabajadoras, resultando todo ello un criminal engaño para el pueblo de México.

Por lo anterior, exhortamos a todos los gobiernos de los Estados para que nos secunden y exijamos la renuncia del Poder Público a un gobernante que, sin respetar la soberanía del pueblo que lo llevó al poder, conculca con su actitud los principios consagrados por nuestras leyes y la sana ideología de nuestro pueblo, porque desvirtuando nuestro régimen democrático federal lo ha constituido en centralista, convirtiéndose en amo absoluto de los destinos del país, violando flagrantemente el pacto federal, que se obligó a respetar solemnemente al protestar como Jefe del Poder Ejecutivo de la Nación.

Exhortamos nuevamente a todos los gobiernos locales para que con toda entereza y gallardía nos secunden y, así, no sean responsables ante la Historia de seguir respaldando a un individuo que todo lo inficiona y corrompe, ya que la única organización que se había conservado al margen de toda ruindad era nuestro Ejército Nacional, el que a la fecha ha sufrido la enorme afrenta cardenista de subordinarlo políticamente al payaso de Luis Rodríguez, que ayer dijera en el Cerro del Cubilete que caería en nombre de Cristo envuelto en la bandera sacrosanta de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos y ahora, por la odiosa imposición es el flamante Jefe del Nuevo Partido, que como el PNR invadirá facultades que no le concede la Constitución, en virtud de que este nuevo partido adolece de los mismos vicios del anterior por constituirse de los mismos hombres directores, de soviéticos sistemas, por lo que volverá a ser el mismo supremo elector que obedezca de rodillas al dictador Lázaro Cárdenas, subordinado del déspota más sanguinario de todos los tiempos: ¡JOSE STALIN!

En virtud de las graves lesiones orgánicas y económicas tan bárbaramente esgrimidas por el Gobierno actual, así como la inmoral acción que los familiares de Cárdenas desarrollan en todas las Secretarías de Estado, ya que no es un secreto para nadie la enorme fortuna acumulada por ellos, a quienes servilmente los ministros, por conservar sus puestos, los benefician con las más jugosas concesiones en detrimento y gran perjuicio del Tesoro de la Nación, y por ende, del sufrido pueblo mexicano.

Por todas las consideraciones anteriores y demás que puedan hacerse valer, nos hacemos eco del clamor popular para poner término a los sufrimientos del pueblo, que se exterioriza por la opinión de todos los sectores que claman piedad y justicia ante el bárbaro Gobierno del grupo sectarista de Cárdenas, la H. XXXV Legislatura Local del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

DECRETA LO SIGUIENTE:

Artículo 1º El Gobierno Libre y Soberano de San Luis Potosí reasume su Soberanía y desconoce al Gobierno del Centro, presidido por el general Lázaro Cárdenas, por haberse interrumpido con su Gobierno la fiel observancia de la Constitución General de la República Mexicana.

Artículo 2º El desconocimiento a que se refiere el Artículo anterior durará hasta el completo restablecimiento del orden constitucional.

Artículo 3º El Gobierno Libre y Soberano de San Luis Potosí reasume la responsabilidad histórica del momento y se abroga con todo derecho la representación nacional y, en consecuencia, declara representar las Instituciones Legítimas.

Artículo 4º Tendrá el presente movimiento Legalista por norma fiel la exacta observancia de la Constitución General de la República.

Artículo 5º El presente movimiento de defensa del exacto cumplimiento y observancia de la Constitución General de la República se hará, en caso necesario, por medio de las armas.

Artículo 6º El Ejército que con las armas en la mano defienda el presente movimiento Legalista que se estatuye en esta Ley, se denominará EJERCITO CONSTITUCIONAL MEXICANO.

Artículo 7º Se nombra Comandante en Jefe del Ejército Constitucional Mexicano, que garantizará el desarrollo armado del presente movimiento Legalista que hará imperar la observancia de la Constitución al C. GENERAL DE DIVISION SATURNINO CEDILLO.

Artículo 8º Se señala un plazo de treinta días a partir de la fecha de la expedición de este decreto, para que las demás legislaturas, gobiernos de Estados y Congreso de la Unión reconozcan el movimiento Legalista de fiel observancia a la Constitución, declarándose TRAIADORES a la Patria a los que no lo secunden, quedando expuestos por tal circunstancia a las sanciones correspondientes, por tratarse de un movimiento de reivindicación constitucional que garantiza la verdadera existencia de nuestra Patria Libre.

Artículo 9º Al triunfo del movimiento, la Legislatura Local del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y las demás Legislaturas que hayan secundado el movimiento legalista se encargarán de designar al Presidente Sustituto que deberá terminar el periodo de Lázaro Cárdenas y convocará a elecciones, para el siguiente periodo legal.

Artículo 10º No serán reconocidas por el Gobierno del movimiento Legalista las contribuciones que se paguen al régimen constitucional presidido por el general Lázaro Cárdenas, después de promulgado el presente Decreto.

Artículo 11º Se autoriza al C. Comandante en Jefe del Ejército Constitucional Mexicano para disponer de los fondos que se encuentren en las oficinas públicas

de las plazas que vayan siendo incorporadas al movimiento Legalista y, en caso de que estos fondos no sean suficientes para los gastos de guerra, se autoriza al mismo Comandante en Jefe para contratar empréstitos voluntarios o forzosos. Al triunfo del movimiento, se restituirá el valor de tales empréstitos, sobre los cuales deberá extenderse el recibo o documento correspondiente.

TRANSITORIOS:

a) Todos los Jefes y Oficiales del Ejército que secunden el movimiento legalista serán ascendidos al grado inmediato superior. Los haberes en el Ejército quedan aumentados en la siguiente forma:

Soldados, dos pesos diarios y un veinte y cinco por ciento de aumento sobre los haberes actuales, desde cabo hasta general de División, aparte de las asignaciones y sobresueldo que por climas insalubres y otros conceptos se haga necesario.

b) Se crea la condecoración HIJO PREDILECTO DE LA PATRIA, que será otorgada sin excepción a todos los mexicanos que tomen parte activa en este movimiento, para la reivindicación del orden constitucional.

c) Se adopta el lema CONSTITUCION, JUSTICIA Y LEY.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado.

Diputado Presidente, J. García. Diputado Secretario, Genaro Morales. Diputado Secretario, Moisés Aguilar (rúbricas).

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar, y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, a los 15 días de mayo de 1938.

El Secretario General de Gobierno. Rutilo Alamilla (rúbrica).

PLAN ALMAZANISTA (YAUTEPEC, MORELOS, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1940)

El Presidente Sustituto Constitucional, Gral. Héctor F. López, a sus conciudadanos:

Al establecer en este lugar, transitoriamente, el asiento del Poder Ejecutivo de la Federación de que me hallo investido por acuerdo del legítimo Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, sustituyendo al funcionario que no supo hacer honor a la protesta solemne que prestó de guardar y hacer guardar la Constitución, es mi primer acto el de informar a mis conciudadanos y a los habitantes de todo el país de las normas y principios que regirán las funciones del Presidente Sustituto.

Surgió el gobierno que presido de la más genuina e indiscutible expresión de la voluntad del pueblo. Para cumplir su mandato, es indispensable encauzar a la nación por un sendero verdaderamente liberal, avanzado y progresista, del que se le tiene apartado. Mi breve actuación será dirigida, inquebrantablemente, ha hacer efectivo ese mandato del pueblo, que se pretende suplantar por los usurpadores.

Sin compromiso alguno con reaccionarios, ni de dentro ni de fuera, cualquiera que sea el color con que los marque el triunvirato totalitario de Hitler-Stalin-Mussolini, cuidaré de elevar el estándar de vida de los mexicanos, de todos los mexicanos sin distinción, espiritual, moral y materialmente, impartiendo, no obstante, especial atención a los desvalidos. Estos han sido los más explotados y oprimidos por una política que, con sarcástica crueldad, proclama que son el objeto de su especial predilección para alcanzar la meta de la república del proletariado.

Nuestro programa, en lo político y en lo social, seguirá siendo la Constitución de 1917.

Sinceramente demócrata, viejo soldado del maderismo, la administración que presido velará con ahinco y devoción por los derechos y libertades del hombre y por nuestras instituciones democráticas, amenazadas inminentemente por los agentes del triunvirato totalitario a quienes barreremos de nuestra Patria sin

compasión alguna ni complacientes excepciones, como deben ser combatidos tenaz e inflexiblemente por los hombres libres del mundo.

Dentro de este criterio y para los fines aquí expuestos haré uso de las facultades que me ha conferido el H. Congreso de la Unión, en los ramos de Gobernación, Hacienda y Defensa Nacional, y nombraré dentro de pocos días a los Secretarios del Despacho.

La realidad de México, angustiosa y difícil, avecina al hambre más tremenda—producto directo de un Gobierno de impreparados, imitadores de ensayos totalitarios—, no puede ni debe servir para encubrir o justificar el fraude electoral, la más burda y cínica falsificación de la soberanía del pueblo. Al contrario, tolerar la usurpación del poder público y con ella la continuidad del Partido único (partido totalitario), y de los “planes sexenales” (planes comunistas), que han determinado esa angustiosa realidad, sería laborar por la consumación del desastre nacional.

No son los que hoy asaltan el poder los únicos que han pretendido cobijarse con el manto sagrado de la Patria. Todos los usurpadores de México alegando que sobre la defensa de las instituciones democráticas, que llaman “pasión política”, está la Patria, que ellos osan personificar.

Después de forzar la mente de la niñez y de la juventud dentro del duro molde del comunismo marxista, de atacar la inviolabilidad de la conciencia y la unidad moral de la familia; a raíz de ejercer un ilegal despotismo y de extenderle de un lugar a otro del país la persecución y el asesinato político para imponer un sucesor, cuando se convierte el suelo de nuestros mayores y de nuestros hijos en un basurero internacional, atrayendo y recibiendo en él a los desechos político-sociales, agentes perturbadores de gobiernos extranjeros; después de toda esta labor antipatriótica, se tiene la audacia y la soberbia de ocupar el escenario venerado del padre Hidalgo para pedir la unión de todos los mexicanos; el apaciguamiento, que no serían más que la complicidad con la usurpación, la cobarde renunciación a la democracia.

Tal unión y apaciguamiento no pueden existir, porque no existen en los espíritus. Si la democracia es realmente el vínculo y el estandarte de libertad que ha levantado en alto el Hemisferio Occidental; si la unión de las repúblicas americanas, reiterada en la conferencia de La Habana, es para “preservar en ellas la civilización cristiana”, para defender nuestras familias, nuestros hogares, nuestra libertad corporal y espiritual, todo lo que ennoblece y dignifica el ser humano, y defenderlo por la libre determinación de la voluntad popular; entonces, nuestro primer deber es y será el de defender y preservar las instituciones democráticas de México, actualmente desconocidas y ultrajadas.

Para vencer internacionalmente la amenaza totalitaria con el signo de la democracia, es indispensable que cada república americana alcance la victoria interior con la abnegación y bravura de sus hijos, guiados por ese mismo signo.

Para que México sea un miembro activo y eficaz de la unión para la defensa de la democracia en las Américas, y no un elemento perturbador por medio de gobiernos testaferreros de dictadores extranjeros, es imperioso, es inaplazable, que todos los mexicanos reintegremos el imperio de la soberanía nacional, que “reside esencial y originariamente en el pueblo” y que fue manifestada en las elecciones del 7 de julio pasado. Es necesario que instalemos en el pleno ejercicio de sus funciones a los poderes Legislativo y Ejecutivo, que el mismo pueblo designó. La unión democrática de las Américas sería un mito sin la existencia de la democracia en cada una de las repúblicas.

Nuestra misión en estos momentos es defender y reintegrar la democracia en México, y si para defenderla “sobreviene la calamidad de una guerra fratricida”, los culpables serán no los que representamos y sostenemos a los poderes públicos legalmente electos sino los que ataquen a esos poderes desconociendo la soberanía del pueblo.

Para cumplir esta alta misión cívica, hago un llamamiento al pueblo mexicano, a todos los hombres y mujeres libres resueltos a hacer respetar sus derechos ciudadanos, para que con los medios que cada uno tenga a su alcance impida la consumación del fraude electoral y de la usurpación, sumando sus esfuerzos a los de este Gobierno. Confío en que todos y cada uno cumplirán con su deber, y puedo asegurar que al cabo de nuestros sacrificios y abnegaciones, que estarán acompañados por la simpatía de los pueblos demócratas, reinará en México la libertad, el orden y la justicia social.

Y autepec, Mor., septiembre 22 de 1940.